



Gobernador de la Provincia de Formosa

Dr. Gildo Insfrán

“Planificar es la única garantía para mantener los objetivos y optimizar el manejo de los recursos”.

Dr. Gildo Insfrán

PROVINCIA DE FORMOSA

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Dr. Gildo Insfrán

VICE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Dr. Floro Eleuterio Bogado

Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo

Dr. Jorge Abel González

Ministra de Economía, Hacienda y Finanzas

CPN Inés B. Lotto De Vecchietti

Ministro de la Producción y Ambiente

Ing. Luis Eugenio Basterra

Ministra de Cultura y Educación

Lic. Olga Isabel Comello

Ministro De Desarrollo Humano

Dr. Aníbal Francisco Gómez

Ministro Secretario General Del Poder Ejecutivo

Dr. Antonio Emérito Ferreira.

Ministro De Turismo

Dr. Alberto Andrés Areco

Ministro de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos

Dr. Jorge Oscar Ibáñez

Ministro de la Comunidad

Dr. Alberto Marcelo Zorrilla

MUNICIPIO DE RIACHO HE HE

INTENDENTE

Nelly Ramona Daldovo

SECRETARIA MUNICIPAL

Rosa Elva Esquivel

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Pedro Omar Cáceres

AUTORES DEL TRABAJO

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Lic. Ramiro Fernández Patri
Subsecretario de Planificación de la Inversión Pública

COORDINACIÓN TÉCNICA

Lic. Miguel Angel Benitez

Colaboración especial

Magister Fabio Quetglas

EXPERTOS

Desarrollo Urbano

Arq. Carlos Gallino Yanzi
Cadenas Productivas C.P.
Cdor. Rodolfo Kunz

COLABORADORES TÉCNICOS

Arq. Elsa Aurora Velozo de Espinosa
Dra. Andrea Aignasse
Prof. Patricia Gabriela Pastor
Cdor. Franco Castaño
Lic. María Asunción Soloaga
Ing. Magdalena Beatriz Mendieta
Prof. Encarnación Alvarenga de Scofe
Arq. Susana Odena
Lic. Jorge Bustillo

REFERENTES LOCALES

Prof. Roxana Bernal
Sr. Fernando Falcón

ASISTENTES ADMINISTRATIVOS

María Fernanda Alloi

María del Carmen Backich

Daniel Aranda

Dra. Claudia Stenger

Alfredo Iznardo

Ignacia Pino

Glady Ortiz

PASANTES de la UNAF Universidad Nacional de Formosa

René Ruiz

Romina Arroyo

Lisa Bareiro

Roberto Guerra

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

Por las imágenes que enriquecen este libro

Lic. Carlos Ramos

Prof. Lidia Bistolfi

Por el asesoramiento y la asistencia técnica

Fundación ARANDÚ

CONSEJO ASESOR DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL

MINISTERIO ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS

Ing. Julio Aráoz

C.P. Ricardo Fisher

ADE Agencia de Desarrollo Empresarial

C.P. Guillermo Arévalo

DIRECCION DE CATASTRO

Agr. Mirian Muloni de Casco

Agr. Rodrigo Diez

MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y AMBIENTE

Ing. Raúl Barberis - Ing. Norma Guardia

Dr Raúl Quintana - Ing. Carmen Wierna

Ing. Alejandro García - Ing. Neri González

Ing. Mario Triay - Ing. Federico Scoffield

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

Dr. Luis Kayser

Ing. Juan Ramón Guillisasti

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Lic. Miriam Chamorro

Prof. María de la Merced

Prof. Alicia Gomez

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO

Aldo Ingolotti

Ramon Argañaraz

Sr. Vicente Ruiz

PAIPPA

Arq. Arminda Frutos

Ing. Marta Lopez Pereyra

**MINISTERIO DE PLANIFICACION INVERSIÓN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Arq. Gloria Vera

UCAP

Arq. Maria Isabel Espinoza

UPCA

Ing. Walter Maldonado

Ing. Miguel Valiente

Ing. Aldo Sikora

DPV

Ing. Aldo Rodríguez

SPAP

Ing. Alberto Henquin

Cdor. Emilio Cayetano Duarte

IPV

Ing. Jorge Basualdo

Lic. Juana Lagraña

Gerencia de empleo y Capacitación Laboral

Lic. Luis Navarro

C.P. Ariel Villalba



Ministro de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos

Dr. Jorge O. Ibáñez

PRESENTACIÓN

Presentar este documento en una época de crisis y cambios en el modelo socioeconómico imperante a nivel mundial, con despidos masivos y empresas que quiebran en las principales potencias del mundo, se constituye en un dato de relevancia.

Es sin dudas, en los momentos difíciles donde debemos fortalecer los espacios de reflexión, para repensar las estrategias que nos permitan alcanzar los objetivos individuales y colectivos que nos hemos trazado; y así, estar mejor preparados para cuando lleguen las oportunidades.

En Formosa, venimos forjando un cambio cultural, donde rescatamos y concebimos a la “planificación como herramienta de gestión” desde el estado, y no sólo como patrimonio del mercado. A nivel nacional hemos sido inspirados en aquellos planes quinquenales que se realizaron bajo la presidencia de Juan Domingo Perón.

Esto nos lleva a definir nuestra concepción justicialista del Estado, la cual no es estatista como vulgarmente se ha dado en decir, sino que emana de la voluntad creadora de los estamentos de la sociedad y de los individuos en particular. Creemos en ese Estado promotor, celoso de sus facultades pero al mismo tiempo imbuido de su natural y su necesaria limitación frente al individuo y frente a la sociedad.

Así entendemos que planificar desde el Estado no es llegar a los extremos del “puño compulsivo” ni a la “mano invisible”, sino por el contrario, creemos en la “mano guiada” por una planificación indicativa, que reduce la incertidumbre, que premia a quienes asignan mejor los recursos, conforme a una determinada racionalidad, que tampoco puede quedar simplemente asignada a las decisiones de la burocracia, que tiene que discutirse con los agentes de la producción y el trabajo. Ahí

entendemos, está la síntesis más feliz de lo que puede ser la planificación en nuestra provincia, una planificación concertada.

El plan que aquí presentamos viene a gobernar con nosotros, no a quitarnos una responsabilidad, si a sumarnos un compromiso más sólido con nuestras metas y objetivos. Este plan llega para potenciar el trabajo ya iniciado, para corregir inconsistencias y fallas. Y por sobre todas las cosas, para que Riacho Hé He haga la mayor contribución posible a la Formosa del 2015 que entre todos los formoseños estamos construyendo.

Siempre hemos creído que las transformaciones mas profundas, tanto en el ser humano como en la sociedad, tienen lugar en periodos de tiempo reducidos. Cuando menos lo esperamos, la vida nos coloca frente a un desafío, que pone a prueba nuestro coraje y nuestra voluntad de cambio. El desafío no espera. La vida no retrocede.

Queridos formoseños en este costado norte de la patria hemos decidido que con la adversidad no se pacta, nos vence o la vencemos, y nosotros estamos decididos a vencerla.

Dr. Jorge O. Ibáñez



Intendente de la Municipalidad de
Riacho Hé He

Nelly Ramona Daldovo



Municipio de Riacho Hé He

Riacho He He, es conocido como "El Jardín de la Provincia" por su ordenamiento, parquización e higiene. Es una comunidad en franco desarrollo con una fuerte interrelación con el sector rural. Es una de las principales zonas productivas de la provincia, sobresaliendo las producciones de algodón, frutihortícola, ganadera y apícola.

Se destaca por su paisaje natural, con lugares propicios para el esparcimiento, como plazas, avenidas, paseos.

Es el sueño del Gobierno Municipal y de la comunidad, es convertir a Riacho He He en una comunidad urbano- rural, con un desarrollo sustentable, que produzca lo consume y que comercialice en lo posible con valor agregado, el excedente de su producción.

Queremos afianzar el desarrollo Local, con equidad social, en el marco de una ciudad ecológica y ordenada, que dignifique el arraigo del productor rural y su familia, con una educación que permita que nuestros jóvenes se sientan protagonistas y artífices de una comunidad cuya única Visión y Misión es la integración a una Formosa insertada en el contexto nacional. Objetivo que nos facilite su concreción, junto con el proyecto de provincia ya en ejecución, que lidera el Gobierno del Dr. Gildo Insfrán, Gobernador de todos los formoseños.

Nelly Ramona Daldovo

PROLOGO

Cuando repaso en mi memoria, lo que yo llamo “la experiencia de Formosa”, me resulta inevitable cierta confusión de sensaciones; algo así como una mezcla en proporciones exactas de programa público, una pizca de obstinación -necesaria-, un porcentaje de espíritu de aventura y una dosis bien considerable de vocación transformadora, quizás un poco desordenada para el espectador externo, pero muy bien concebida y direccionada para quiénes fuimos de un modo u otro parte del proceso.

Hace ya algún tiempo, se me convocó para presentarme una idea, que aunque elemental se me mostraba “tentadora”: ir a las localidades, hacer talleres y movilizar a la población a discutir sobre su condición de vida, en sus términos, con sus tiempos, para luego organizar un modelo de abordaje pactado entre gobierno provincial- gobierno local y sociedad civil. Consideré interesante y riesgosa a la vez la iniciativa. Interesante, porque toda la teoría se vuelve escasa cuando los insumos de su reflexión son débiles: pocas empresas, infraestructuras muy elementales, al Estado se le desconfió preventivamente y donde muchas veces, una larga historia de privaciones y postergaciones han ido de la mano de prejuicios, manipulaciones y desaciertos....allí solo queda empezar de cero. Y el riesgo que aquella operación contenía era inevitable: la sospecha de la politización, las necesidades infinitas imposibles de ser atendidas, una tradición participativa muy limitada, etc., etc.

Me sentí movilizado por la fuerza de un grupo de personas que aman su Provincia y fuimos a buscar nuestro desafío: días de calor (y aunque parezca extraño....días de frío), caminos difíciles, ciudades sin hotel, convocatorias complicadas, etc. etc. Mi participación fue ínfima, pero desde aquel momento no perdí nunca contacto con la iniciativa, y fui entremezclando con funcionarios y actores sociales diálogos, lecturas compartidas, pareceres, encuentros.

Y corresponde que sea dicho: todos los partícipes del proceso hemos crecido, nos hacemos preguntas nuevas, hemos reconocidos valores en cada uno de los territorios, sabemos más de cada lugar, nos mueve más la necesidad de transformar esas economías débiles en ciudades de buen vivir.

Formosa tiene hoy, para un buen número de sus ciudades tres activos no tan comunes: **una agenda organizada, una mecánica de encuentros comunitarios y confianza entre actores implicados.**

¿Y cuál fue el “marco teórico” del programa? Por supuesto que lo hubo y entiendo es mucho más potente que algunos expresados con largos circunloquios y tecnicismos (a veces incomprensibles). Hubo cuatro pilares que sostuvieron la iniciativa:

1.- primer pilar: el desarrollo local es una construcción.

Venimos a trabajar, traemos vocación y compromiso, pero no soluciones enlatadas: se convocó a la población a un esfuerzo, no se repartieron recursos materiales, en cambio se organizó un espacio de trabajo para aprovechar la acción estatal de una manera inteligente.

2.- Segundo pilar: el desarrollo local es un desafío de muchos rostros.

Las convocatorias pretendieron organizar ejes temáticos, pero en verdad la realidad de cada lugar superaba cualquier parámetro previo y el programa se mostro flexible para abordar desde temas de sanidad animal, hasta problemas de accesibilidad tecnológica, desde la visibilidad de la producción artesanal hasta la oferta educativa local. La amplitud de temas dificultaba los abordajes, pero garantizaba la atracción de sectores sociales diversos y en definitiva operaba como un proceso de calificación de la ciudadanía.

3.- El tercer pilar: el desarrollo local no es un resultado instantáneo.

El programa fue recorriendo una y otra vez localidades, armando talleres, ofreciendo documentos de análisis, calificando funcionarios y en definitiva, transitando el inevitable proceso al que la epopeya del desarrollo nos convoca. Puede parecer tedioso e incluso puede parecer elemental, pero se trata de una evolución imprescindible. Al tiempo que la mayor precisión en los diagnósticos y el conocimiento del territorio se incrementaba, los actores se constituían en constructores y a la vez evaluadores, al reconocer en los funcionarios mejores miradas,

al encontrar una receptividad más ajustada a sus demandas, y al reconvertir esas demandas en insumo del proceso compartido, viendo en el otro más que una contraparte estatal un facilitador.

4.- Cuarto pilar: reconocerse parte de un proceso.

Nadie en su sano juicio puede darse por enteramente satisfecho, cuando un abismo separa nuestros sueños de la dura realidad de muchos de nuestros compatriotas; pero es bueno tener sentido histórico. Saber de dónde se viene, saber buscar a dónde una sociedad quiere ir.

Si hay algo que afecta a los procesos de desarrollo son las cuestiones identitarias y lo que las sociedades creen de sí mismas. Por eso contribuir a instalar la idea de que el esfuerzo de construcción colectiva vale la pena y que la sociedad en que vivimos es perfectible y que -obviamente- está en propias manos la posibilidad de hacerlo; es romper con las tradiciones inmovilistas y reaccionarias. Somos parte de un proceso y nuestros hijos merecen que nos involucremos, que hagamos la parte que nos toca. Y este proyecto se oriento en ese sentido.

El Desarrollo no tiene que ver con los recursos que se tiene, sino con que se hace con ellos. Y con este proyecto se está transitando el camino de ese debate: expandir sus posibilidades y poner los recursos al servicio de esas ideas que aparecen en los plenarios y que con mucho esfuerzo metodológico deben ordenarse, presupuestarse y articularse para su mejor aprovechamiento. No es fácil seguir adelante cuando apremian las urgencias y cuando la coyuntura se cuele en los calendarios; pero la pizca de obstinación que está en la receta me da esperanza por los ciudadanos de Formosa.

Fabio Quetglas

Abogado (UBA). Master "La Ciudad: Políticas, Proyectos y Gestión", Universidad de Barcelona. Postgraduado en Desarrollo de la Sociedad Civil, Universidades de San Andrés, Di Tella y CEDES. Posgrado en Economía del Sector Público (UB). Beneficiario de la Beca Quinto Centenario del Reino de España para investigadores jóvenes de América Latina. Asesor en diversas áreas del sector público y de organismos no gubernamentales.

ÍNDICE

- PAG | **023** **PARTE I**
MARCO DE REFERENCIA
- PAG | 023 _INTRODUCCIÓN
PAG | 027 _MARCO POLÍTICO INSTITUCIONAL
PAG | 031 _ANTECEDENTES
- PAG | **035** **PARTE II**
RIACHO HE HE, EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE UN
ESPACIO PARTICIPATIVO
- PAG | 035 _DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES
- PAG | **057** **PARTE III**
RIACHO HE HE, SUS CARACTERÍSTICAS
- PAG | 057 _RASGOS CARACTERÍSTICOS Y DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO
DE RIACHO HE HE
- PAG | **087** **PARTE IV**
RIACHO HE HE, SUS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS
- PAG | 087 _DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA
PAG | 097 _DESARROLLO PRODUCTIVO Y CADENAS PRODUCTIVAS
- PAG | **125** **PARTE V**
PALABRAS FINALES

PARTE I

MARCO DE REFERENCIA

INTRODUCCIÓN

El protagonismo de los municipios, acontecimiento relativamente nuevo surgido a partir de los procesos de democratización y de reforma del estado, determinan un nuevo escenario al que debe adaptarse el diseño y la aplicación de políticas que pretendan lograr impactos significativos en lo social, en lo económico o en lo urbano. Las experiencias regionales y nacionales, confirman que, solo con racionalidad técnica no se avanza en lograr cambios sustantivos en la calidad de vida de nuestras comunidades. Parece imprescindible cambiar el eje, avanzando en crear espacios reales de participación ciudadana en la esfera de construcción de lo público. El resultado final que se espera obtener con este cambio de mirada, es el de impulsar la extensión y profundización de la democracia mediante la apertura de nuevos canales de participación.

Si bien es cierto que le cabe al Estado en todas sus formas, el abrir los canales de la participación, no es requisito único. Siempre es necesaria la correspondencia indispensable, de la voluntad y el compromiso de los actores sociales de cada comunidad.

Planificar, incorporando a los métodos habituales, la participación de todos los actores interesados, debería permitir consolidar una cultura de colaboración entre todas las instituciones, entidades y actores sociales implicados por el plan. Esta modalidad toma el nombre de Plan Estratégico participativo, produciendo al final del proceso, un documento que expresa con algunas reservas, la voluntad y aspiraciones de los actores comprometidos.

En el escenario que nos interesa, el ámbito Municipal, construir un Plan Estratégico de Desarrollo Local, debe ser un proceso flexible destinado a dotar a la comunidad donde se interviene, de una estrategia consistente, que realce su notoriedad y singularidad, pero

más importante aún, que logre implicar a los principales actores de esa comunidad que posean voluntad, compromiso y capacidad para transformar su realidad.

El avanzar en elaborar y ejecutar Planes Estratégicos de Desarrollo Local consensuados, debería ser parte de un proceso mayor de desarrollo de las capacidades de los gobiernos locales, quienes por este medio aumentarían su protagonismo. Desde esta mirada, la organización y la participación de la ciudadanía representan un capital social, que puede contribuir significativamente con las autoridades electas, a mejorar la calidad de vida de cada municipio donde se intervenga, haciendo del espacio estatal, un espacio público, sustentando aún más la gobernabilidad democrática.

En resumen, el Plan estratégico debe ser un instrumento de planificación que, partiendo de la realidad inmediata y concreta, mediante la participación, la colaboración y el compromiso de todos los actores sociales interesados, diseñe una visión integral sobre la comunidad que se quiere construir, con objetivos realistas y priorizados, que, ejecutados en los plazos previstos, consigan alcanzar los niveles de calidad de vida deseadas por la ciudadanía. Debe ser un verdadero plan de acción, elaborado de forma participativa, con una guía dinámica y flexible de trabajo, hacia el desarrollo integral de cada territorio, para los próximos años. Para lograrlo, es preciso el trabajo cotidiano, generando un espacio de encuentro entre el gobierno local y la ciudadanía, un ámbito de diálogo en el que se debaten y acuerdan prioridades públicas de cada ciudad, una nueva forma de administración del gobierno basada en el consenso y la participación activa de la comunidad. Debe ser, además, un proceso continuo de reflexión y debate sobre la ciudad, sobre su realidad actual y cómo debería ser según sus habitantes.

La iniciativa de impulsar los Planes Estratégicos de Desarrollo Local, forma parte de un conjunto articulado de acciones del Gobierno de la Provincia de Formosa, en los que la participación y el compromiso local, son dos de los ejes estratégicos, sobre los que se pretende asentar el desarrollo sustentable y armónico de las comunidades que integran su territorio.

El proceso iniciado, implica, facilitar espacios con asistencia técnica y guía oportuna, para que cada comunidad asuma el compromiso desde lo

local, de construir o transformar su comunidad de acuerdo a sus necesidades, expectativas, recursos y capacidad de gestión. La mirada estratégica deberá ayudar a detectar y ordenar prioridades desde un espacio local participativo, permitir hacer más eficiente el gasto público, revisar esfuerzos, adecuar infraestructuras a requerimientos productivos, prever necesidades de recursos, acordar políticas de visibilidad productiva. Este Proyecto propicia espacios participativos, para que, a partir de los debates y consensos entre Sociedad Civil local y Estado, se genere una visión estratégica común, se detecten y ordenen prioridades, las que plasmadas en documentos consensuados, signifiquen una primera aproximación a la experiencia de Planeamiento Estratégico de Desarrollo Local.

En este contexto, se inscribe la iniciativa de impulsar los Planes Estratégicos de Desarrollo Local Fase 2 en los Municipios de Pirané y Riacho Hé He.

“El Plan Estratégico es una herramienta de gobernabilidad en la medida en que, a través de la participación y del consenso de los ciudadanos, contribuye a una mayor eficacia en la gestión del desarrollo deseado por el conjunto de actores implicados”. CIDEU Centro Iberoamericano de Desarrollo Urbano - Rosario de 2001. <http://www.cideu.org>

MARCO POLÍTICO INSTITUCIONAL

El Gobierno de la Provincia de Formosa ha puesto en marcha desde el año 1995 el Modelo Formoseño para el Desarrollo Provincial en el marco del cual se han establecido a partir del año 2008 nuevas metas. Este horizonte de desarrollo está plasmado en el Plan Estratégico "FORMOSA 2015".

Es importante comprender que este modelo de desarrollo se basa en el hombre. Ello quiere decir que el compromiso del gobierno provincial no es solo lograr la mejora en su calidad de vida sino aún más, "lograr la auto realización y felicidad" tanto en el plano individual como así también en lo colectivo, esto es familia, ciudad y sociedad toda. Entonces, podemos afirmar que las obras tangibles son muy importantes, sobre todo las obras básicas fundamentales que está realizando la provincia, pero éstas se constituyen en elementos estáticos, es decir por sí solas no permiten lograr los objetivos del desarrollo; ahora el esfuerzo hay que enfocarlo hacia el aspecto dinámico: el ser humano, promotor, conductor y al mismo tiempo destinatario de las acciones del gobierno provincial. Por eso es fundamental promover acciones simultáneas atinentes a la capacitación del hombre y la mujer incorporando conocimientos y saberes como así también como destinatario de las herramientas pedagógicas que tiendan a mejorar su producción en cuanto a rendimiento y calidad. Permitiéndole al mismo tiempo obtener mayores ingresos de ése agregado de valor, incluyéndolo en la economía formal y por sobre todo logrando hacerlos más buenos y mejores desde el punto de vista cultural, que no significa para nada rechazar los buenos valores que ya se posee sino por el contrario significa afianzarlos, fortalecerlos y ponderarlos a éstos e incorporar otros conocimientos y saberes de culturas más avanzadas, sin renunciar a lo originario, a la identidad formoseña.

Al lanzar el Plan Estratégico Territorial "Argentina 2.016" la Presidenta

de la Nación Argentina Dra. Cristina Fernández de Kirchner enunciaba: “...Éste plan de desarrollo territorial servirá como base de reflexión y como herramienta para la construcción de un proyecto de país sólido en el que nos veamos todos representados...” “...Un país que necesita ahora fortalecer el modelo de trabajo y de producción en el que seamos todos partícipes...”

Al presentar el Plan de Inversiones Formosa 2.015 ante la Honorable Legislatura de la Provincial, el Señor Gobernador Dr. Gildo Insfrán con mucha vehemencia afirmaba:

“...Hemos definido la visión de Formosa del futuro necesariamente más próspera y productiva... una visión que conjuga el estudio exhaustivo de nuestra realidad social y geográfica...”

“...Hemos realizado uno de los mayores esfuerzos de planificación provincial de la República, planteándonos metas desafiantes pero realistas... el Plan permitirá generar las condiciones adecuadas para el desarrollo y fortalecimiento del sector público y privado y así avanzar con el desafío de multiplicar el empleo y la producción, mejorando nuestros índices de desarrollo humano y construyendo una geografía más equilibrada e integrada...”

De la interpretación de las afirmaciones sobre cada “Plan Estratégico” podemos apreciar, dimensionar y clasificar por su tamaño a las políticas gubernamentales: “PET Argentina 2.016 como una Macro Política del Estado Nacional”, “Plan Formosa 2.015 como una Mezo Política del Estado Provincial” y a los “Planes de Desarrollo Local como una Micro Política de la Comunidad” y que debieran ser todas ellas igual de importantes y coherentes entre sí; pero entendiendo que sin Comunidad organizada y justa no puede existir una Provincia organizada y justa ni mucho menos una Nación organizada y justa.

Para lograr resultados en Políticas de Estado se debe tener primero “Unidad de pensamiento” y segundo “Unidad de acción” esto es tener un discurso único, que el mismo sea comprendido por todos los partícipes y que se actúe en conformidad con el mismo optimizando la utilización de los recursos. Consecuentemente los PEDL deben ser reflejadas dentro del Plan Formosa 2.015 y acordes con el PET 2.016, el municipio tendrá la obligación moral con la comunidad de gestionar la financiación de los

recursos para las obras y proyectos que resulten prioritarios producto de los trabajos en taller de las planificaciones participativas, los señores intendentes deberán comprender que las mencionadas prioridades son las que la comunidad ha seleccionado en base al consenso y sus necesidades mediatas e inmediatas.

Como conclusión final debemos afirmar que los PEDL no deben quedarse únicamente en planes, que dichos planes deben pasar a la acción, porque son el fruto de lo que realmente piensa, quiere y necesita su comunidad, que deben guardar coherencia y ser consistentes con las Políticas de Estado Mezo (provincial) y Macro (nacional), que deben optimizarse todos los recursos dado que partimos de los recursos son limitados y que las necesidades son ilimitadas, y debe comprenderse que el recurso más importantes es el ser humano y éste es el principio y fin de la política del gobierno provincial.

ANTECEDENTES

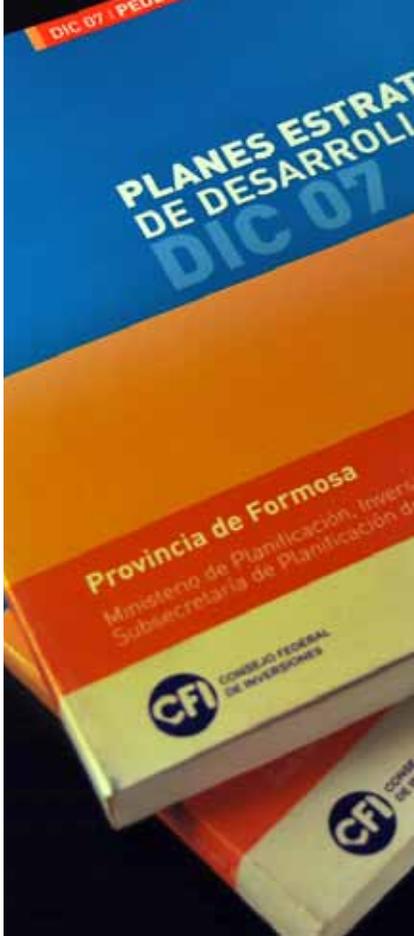
Desde finales del año 1995 está en ejecución en la provincia de Formosa el "Modelo Formoseño para el Desarrollo Provincial". En el año 2005 por iniciativa del gobierno nacional y en coordinación con los gobiernos provinciales, se inicia el trabajo tendiente a lograr un Plan Estratégico Territorial – PET, cuyo objetivo es el de construir un marco de referencia, que ayude a orientar las políticas públicas hasta el año 2016. En ese contexto, la Provincia de Formosa, realiza los ajustes necesarios para poder poner en sintonía el Modelo Formoseño con el Proyecto de País, extendiendo el trabajo hacia un proceso de planificación estratégico integral. En articulación, los distintos ministerios del Gobierno de la Provincia, Organismos Nacionales con presencia territorial en la provincia y representantes de la sociedad civil, logran construir un documento que expresa, de manera integral, un plan general de desarrollo equilibrado y equitativo del territorio provincial. El proceso de elaboración de dicho documento, se dio a través de reuniones de trabajo, Seminarios, Talleres y Jornadas, entre las que se destacan, en consonancia con este proyecto, el **"Curso de Metodologías de Planificación para el Desarrollo Local y Provincial"**, realizado en Noviembre de **2006**, cuyo objetivo fue el de fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios de la Provincia de Formosa, en torno a las diferentes metodologías que debe incorporar un proyecto de desarrollo territorial de nivel provincial y local.



SEMINARIO DE DESARROLLO LOCAL Y PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA. Ministro de la Producción y Ambiente **Ing. Luis Basterra**, Ministra de Economía, Hacienda y Finanzas **CP. Beatriz I. Lotto de Vecchiotti**, Ministro de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos **Dr. Jorge Oscar Ibañez**, Jefa del Área Desarrollo Local del CFI **Lic. Alicia Rapaccini**, Ministro Secretario General del Poder Ejecutivo **Dr. Antonio E. Ferreyra**, Subsecretario de Planificación de la Inversión Pública **Lic. Ramiro Fernández Patri**.

La Presentación del PET, que a continuación se destaca, sirve de primera orientación del Proyecto "Planes Estratégicos de Desarrollo Local":

"El planeamiento estratégico ..., es el proceso que supera en la dinámica del compromiso al sistema representativo, revaloriza los sectores como igualmente importantes para llevar adelante los procesos, facilitando la participación de las comunidades locales,



Libro Planes Estratégicos de Desarrollo Local

entidades gubernamentales y no gubernamentales, y la posibilidad de defender, proponer y comprometerse con el desarrollo de los pueblos, transformación donde por encima de todo, debe respetar los indicadores de la naturaleza y las coincidencias sabias de los habitantes de lugar, que en última instancia al estar bien informados y orientados harán posible las transformaciones que perdurarán. El desarrollo al que se refiere este documento, comprende tres principios fundamentales: el desarrollo social de los habitantes como comunidad e individuos, el crecimiento económico y el respeto al medio ambiente”.

En concordancia plena con lo anterior, la Provincia de Formosa impulsa, un conjunto articulado de políticas públicas orientadas a lograr un desarrollo ordenado de su territorio conforme a pautas de equilibrio económico, productivo, social y ambiental, contenido en el documento “Formosa 2015 – El Plan de Inversiones que conduce a la visión de Provincia de largo plazo”, de Abril de 2008, donde se expresa lo siguiente: “ En el Marco del Plan que aquí presentamos, y con el objeto de fortalecer las capacidades de las comunidades locales, hemos impulsado en los Municipios de la provincia la ejecución de Planes Estratégicos de Desarrollo Local, a los efectos de dotar a cada uno de ellos, de las herramientas que apuntalen su gestión de mediano y largo plazo. Esta iniciativa que ha comenzado en seis localidades y que paulatinamente se extenderá al resto, cuenta también con un proceso participativo de relevancia...”. El que así se expresa acerca del proyecto “Planes Estratégicos de Desarrollo Local”, del año 2007, es el Sr. Gobernador de la Provincia de Formosa, dando valor a la dimensión local en los procesos sustentables de desarrollo.

Así, esa primera experiencia, significó el inicio de un proceso capaz de facilitar y proveer asistencia técnica para el abordaje de la planificación en espacios locales, diversos y complejos, logrando que cada comunidad detecte y ordene prioridades de forma participativa, de acuerdo a sus propias necesidades, expectativas, recursos y capacidad de gestión. La primera fase de este proceso, permitió en los seis Municipios donde se realizara, la generación de de una visión estratégica común, transformando la experiencia en documentos validados por cada comunidad.

En este contexto, se inscribe la presente iniciativa denominada “Planes Estratégicos de Desarrollo Local Fase 2”, desarrollada en los Municipios de Pirané y Riacho Hé He, ambas localidades del interior de la Provincia de Formosa, entre los meses de Octubre de 2008 a Marzo de 2009.

PARTE II

RIACHO HE HE, EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO PARTICIPATIVO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

El conjunto de acciones comprendidas en este proyecto, se desarrolló a lo largo de seis intensos meses de trabajo articulado, desde **Octubre de 2008** a **Marzo de 2009**.

Si bien, desde un punto de vista estrictamente técnico, la Planificación Estratégica debería comprender todos los aspectos relevantes implícitos en el amplio concepto, se trabajó específicamente sobre los siguientes ejes considerados estratégicos:

- **Desarrollo Urbano / Infraestructura**
- **Desarrollo Productivo / Cadenas productivas**

El **Proyecto Planes Estratégicos de Desarrollo Local Fase 2**, reconoce en su proceso de construcción, los siguientes momentos:

- Firma del **Convenio Marco de ejecución del Proyecto**
- Organización y coordinación del equipo de Intervención
- Taller de presentación e intercambio con la Sra. Intendente de Riacho Hé He y su equipo
- 1er. Taller de Sensibilización Territorial en el Municipio de Riacho Hé He
- Talleres internos del equipo técnico de intervención
- 2do. Taller formativo y participativo de los ejes estratégicos en el Municipio de Riacho Hé He
- Intercambios con los referentes locales, con funcionarios y técnicos provinciales y nacionales para ajuste del diagnóstico y propuestas
- Construcción de documentos preliminares a ser validados por la comunidad
- Taller interno de presentación previa y validación de prioridades de los ejes estratégicos de Riacho Hé He con la Sra. Intendente de Riacho Hé He y su equipo
- 3er. Taller Participativo de Validación de Prioridades de los ejes estratégicos en el Municipio de Riacho Hé He
- Elaboración del Documento del Documento Final.



FIRMA DEL CONVENIO MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

En el Municipio de Laguna Blanca – Formosa, el 15 de Octubre de 2008, se presentó oficialmente el Libro “Planes Estratégicos de Desarrollo Local”, proyecto del Gobierno de la Provincia de Formosa, que lograra impactos significativos en los Municipios de Villa 213, Ingeniero Juárez, Ibarreta, Laguna Blanca, El Colorado, y Clorinda.



Presentación del Libro Planes Estratégicos de Desarrollo Local

Estuvieron presentes la Sra. Ministro de Economía, Hacienda y Finanzas, el Sr. Ministro de la Producción y Ambiente, el Sr. Subsecretario de Gobierno **Dn. Aldo Ingolotti**, el Sr. Diputado Provincial **Carlos Hugo Insfran**, el Sr. Subsecretario de Desarrollo Económico, el Sr. Subsecretario de Planificación, de la Provincia, miembros del Poder Legislativo Provincial, Intendentes de más de quince Municipios, funcionarios de organismos nacionales y provinciales, público en general.

En dicho marco, se procedió a la firma del Convenio entre el Gobierno Provincial y los Municipios de Pirané y Riacho Hé He, para la ejecución en sus territorios del Proyecto Planes Estratégicos de Desarrollo Local. Este hecho posibilita la continuidad y extensión del proceso iniciado en el año 2007, resultando un importante aval a los resultados obtenidos en dicha experiencia.

ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL EQUIPO DE INTERVENCIÓN

La organización y coordinación del equipo de trabajo, comprende diversas acciones interrelacionadas, sobre las que se asientan, gran parte del éxito de toda la intervención técnica diseñada. Se realizaron actividades previas de intercambio interno del equipo, dirigidas a revisar la experiencia previa, alinear visiones e identificar y acordar métodos e instrumentos para el trabajo en territorio, dando un enfoque de Planeamiento Estratégico a escala local, que pueda dar respuesta, a las demandas que surjan de la intervención en cada localidad. Se destaca la conformación inicial, de un tejido de relaciones internas del equipo y del agregado de contactos interinstitucionales con el sector público involucrado ya vinculado con la iniciativa, logrando en gran medida, alinear miradas y objetivos respecto del proyecto.

A los fines del Proyecto, resulta primordial, la sensibilización y formación de un equipo de intervención territorial, que conozca la dinámica, la lógica y las dificultades de un proceso como el que se abre. El grupo se integra con funcionarios, técnicos, profesionales, idóneos y referentes locales, los que por su diversidad de formación, origen y experiencia agregan valor al proceso de intervención. La organización y cohesión del equipo, es un factor crítico para el logro de los resultados esperados, por lo que la coordinación, interacción y comunicación se evidencian como fundamentales. Se logra consolidar el equipo técnico de intervención, que demuestra capacidad, experiencia y buen criterio para las tareas de intervención durante todo el desarrollo del proceso. El equipo de intervención territorial, conformado por técnicos de la Subsecretaría de Planificación de la Gestión Pública de Formosa, de otros organismos relacionados al Desarrollo Local, Referentes Locales y colaboradores de este proyecto, participan activamente en todas las jornadas y actividades, oficiando de moderadores y participando activamente en los debates y consensos, lo que enriquece la relación reforzando los vínculos tanto en esta fase preparatoria como en los talleres en el territorio.



Organización y coordinación del equipo técnico

La identificación y designación por parte del Municipio de Referentes Locales, quienes tienen la responsabilidad de ser vehículo de comunicación e información desde y hacia el territorio, resulta significativo al facilitar la coordinación e intercambio, esenciales en procesos de este tipo. Desde la Subsecretaría como desde la Coordinación, se trabaja especialmente en el refuerzo y consolidación de los vínculos con los Referentes Locales, por su rol crítico en el proyecto y por su posición estratégica en cada territorio, intentando a su vez, lograr una transferencia efectiva hacia los recursos locales.

TALLER DE PRESENTACIÓN E INTERCAMBIO CON LA SRA. INTENDENTE DE RIACHO HE HE Y SU EQUIPO

Se realiza la presentación formal a la Sra. Intendente de la localidad de RIACHO HE HE, donde tendrá injerencia el proyecto, en una actividad en la que participan, además, el Subsecretario de Planificación, presente en todas las actividades relacionadas al proyecto, miembros del Consejo Asesor Provincial, los miembros del equipo técnico del proyecto, Referentes Locales y técnicos del municipio. Se presenta el marco provincial en el que se inserta la iniciativa, los lineamientos generales del proyecto y objetivos del mismo, la metodología y dinámicas a utilizar, el equipo de trabajo que colaborará en todo el proceso. Se logra reforzar el compromiso inicial, acordando finalmente el cronograma de encuentros en la localidad, la forma de convocatoria y otros aspectos relacionados con las actividades planeadas. La Sra. Intendente manifiesta su decidido apoyo y compromiso para constituir un espacio de trabajo que agrupe los distintos niveles jurisdiccionales y sectores de su comunidad.



Presentación e intercambio con la Sra. Intendente de Riacho He He

1ER. TALLER SENSIBILIZACIÓN TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO RIACHO HE HE

La sensibilización territorial lograda a través de incursiones en el plano local, es entendida a los fines del Proyecto, como la efectiva transferencia de conceptos, ideas, experiencias y modos de lograr el debate y el consenso entre los diferentes actores sociales de cada territorio intervenido.

La difusión y convocatoria como los aspectos de selección y organización de cada lugar donde se realizaron los diferentes talleres participativos, estuvieron a cargo de los Referentes Locales, funcionarios municipales y miembros de cada comunidad.

Asistieron a los diferentes encuentros, autoridades provinciales en algunos casos, autoridades y funcionarios municipales, Referentes Locales, funcionarios y técnicos del Consejo Asesor, funcionarios y técnicos de diversos organismos nacionales con presencia en el territorio, representantes comunitarios, fuerzas económicas y productivas, miembros de organizaciones no gubernamentales y asociaciones civiles, representantes de grupos y comunidades. La Sra. Intendente de RIACHO HE HE , inicia el acto de apertura, seguido por palabras del a cargo del Subsecretario de Planificación de la Provincia, quien realiza la presentación, tanto del Proyecto sus Objetivos y antecedentes, como del documento **Formosa 2015** y sus alcances. A continuación, el experto internacional en desarrollo local y planificación estratégica Dr. Fabio Quetglas, realiza una exposición dialogada con la comunidad con el tema **“Los desafíos del Desarrollo Local y la Planificación Participativa”**, la que pretende brindar un marco conceptual adecuado, propiciando la participación y el intercambio entre los asistentes, lo que permite a la vez que sensibilizar y transferir conceptos. La metodología utilizada en esta actividad, comprendió una exposición de conceptos técnicos más el relato de experiencias relacionadas de desarrollo local y planificación. La exposición, a cargo del experto, se dirige a brindar un marco conceptual sobre Planificación Territorial Participativa más los Objetivos y Alcances del Proyecto, propiciando la participación y el intercambio entre los asistentes, lo que permite a la vez que sensibilizar, transferir los primeros conceptos. El objetivo de esta acción, es la de lograr una primera aproximación familiarizando y sensibilizando a los asistentes acerca del Desarrollo Local y la Planificación Estratégica.

En esta fase, se evidencian los siguientes logros: compatibilizar información y conceptos técnicos de Planificación y Desarrollo Local a través de un lenguaje claro y adecuado al público asistente al que se dirige el proyecto; sensibilización respecto del proyecto y sobre planificación estratégica; aceptable grado de convocatoria, participación y compromiso de los actores locales; consolidación del equipo de intervención; consolidación de vínculos con el proyecto, de organismos provinciales y nacionales relacionados; formación de recursos técnicos locales en las dinámicas de procesos de este tipo; buenos resultados en lograr cierto grado de conciencia de la importancia del planeamiento a nivel de comunidades locales.



TALLERES INTERNOS DEL EQUIPO TÉCNICO DE INTERVENCIÓN

En los trabajos de recuperación del primer taller, se evidencian algunas cuestiones sensibles a tener en cuenta, tanto por el nivel político como por el nivel técnico, que marcan algunas líneas directrices interesantes, que son tomadas en cuenta para las próximas convocatorias y encuentros. En este punto del Proyecto, mejorar los aspectos metodológicos, tanto para sostener la participación como para ampliar los criterios técnicos utilizados en este proceso de desarrollo local, son cuestiones de alto interés, más si se tiene en cuenta que la participación para el desarrollo local continúa siendo un objetivo estratégico de la gestión actual, y que el potencial de desarrollo de los municipios aparece como significativo. En cada nueva fase del proyecto, el equipo técnico trabaja con el Subsecretario de Planificación de Formosa, junto a los expertos en Desarrollo Urbano e Infraestructura y Desarrollo Productivo / Cadenas Productivas, con los Referentes Locales en talleres internos con la finalidad de organizar y acordar formas e instrumentos para esta nuevas intervenciones en los territorios, en las que se espera profundizar lo realizado y avanzar en la construcción de documentos que reflejen las prioridades, que desde lo local se establezcan respecto de los ejes de desarrollo local seleccionados.



Talleres internos del equipo técnico de intervención

2DO. TALLER FORMATIVO Y PARTICIPATIVO DE LOS EJES ESTRATÉGICOS EN EL MUNICIPIO DE RIACHO HE HE

La finalidad de esta segunda experiencia en el territorio, es la de sensibilizar y sobre todo de incluir a la sociedad local en el proceso de **Identificación de Prioridades en los Ejes Temáticos Desarrollo Urbano** e Infraestructura y **Desarrollo Productivo** / Cadenas Productivas, para luego sistematizarlas en talleres internos del equipo técnico.

Los mismos son organizados como encuentros abiertos a la participación, estructurados en una mecánica orientada a motivar a los actores socio-políticos locales, en encuentros a la vez formativos y promocionales, que además de estimular la participación, generen una práctica de debate – consenso, organizado y propositivo, tratando de producir la identificación de temas prioritarios en los ejes seleccionados. La metodología utilizada comprende una exposición de conceptos técnicos, más el relato de experiencias relacionadas de los expertos. El objetivo de la exposición en cada caso, es la de lograr una aproximación a los ejes temáticos seleccionados, familiarizando y sensibilizando a los asistentes para el taller de trabajo grupal de recuperación e identificación de prioridades. En segunda instancia se desarrolla, en cada caso, un taller participativo, en el que los asistentes trabajan consignas planteadas por cada uno de los expertos, las que luego de la dinámica grupal, son recuperadas y expuestas en plenario, estando a cargo del experto las conclusiones finales acerca de cada una de ellas. En el eje Urbano se realizan dos exposiciones, la primera denominada **“El Rol del Municipio en el proceso de Desarrollo”**. A continuación se expone sobre el tema **“Desarrollo Urbano”**, y en siguiente instancia se da el taller participativo de **“Identificación y valorización analítica de problemas urbanos”**. Luego de un corte breve, se realiza la disertación a cargo de los expertos en **Desarrollo Productivo** y **Cadenas Productivas**, en el que se agrega, relato de una experiencia concreta en ambiente y escenario similar al de Pirané. Al finalizar las exposiciones de la temática, se realiza con trabajo de consignas e instrumentos de recolección, la **“Identificación y valorización analítica de alternativas de cadenas productivas”**.





Los resultados recuperados en cada eje temático, se complementan posteriormente, con información gestionada por los Referentes Locales, las que compiladas, procesadas y analizadas, permiten realizar una mejor aproximación a la realidad local.

-Intercambios con los referentes locales y con funcionarios y técnicos provinciales y nacionales para ajuste del diagnóstico y propuestas.

Luego del segundo taller de intervención en terreno, el equipo técnico realiza reuniones de intercambio, con la finalidad de recuperar las experiencias, realizar análisis de la información relevada, elaborar los documentos de prioridades y consolidar el grupo humano. Como conclusiones de estas jornadas surge la necesidad de incrementar el flujo de información y comunicación, reforzando vínculos con los Referentes Locales y funcionarios provinciales.

La Información de base local, tiene el objetivo de lograr la realización de una caracterización tanto cuantitativa como cualitativa de la comunidad de **Riacho He He**, una primera aproximación a su realidad, planteada desde su propia visión. Planteada inicialmente, como responsabilidad exclusiva del equipo técnico, a realizar en trabajo de gabinete, se decide delegar esta en los Referentes Locales, actores de su localidad, tanto para su captura como para su elaboración preliminar. Se logra así un doble objetivo: por una parte, comprometer a los técnicos y funcionarios designados por el Municipio, los Referentes Locales, y por otra, fortalecer recursos locales de Planificación del Desarrollo, que puedan, en la medida de sus posibilidades, continuar con las acciones que se prioricen al finalizar la intervención del proyecto. La iniciativa refuerza los vínculos del Proyecto con el Municipio, al validar las designaciones y formar recursos locales, en nuevas prácticas relacionadas al Desarrollo Local.



Los Referentes Locales, quienes tienen la responsabilidad inicial de ser el medio de comunicación e información desde y hacia cada territorio, refuerzan así su rol, al ser partícipes activos en la construcción de documentos del proceso, otorgándoles mayor visibilidad, tanto hacia su comunidad, como hacia los funcionarios de organismos del estado provincial, municipal y nacional, relacionados al proyecto. A su vez, se consolida y estrecha aún más el canal de comunicación e información, con el equipo técnico de la Subsecretaría de Planificación, organismo rector del proyecto.

CONSTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS PRELIMINARES A SER VALIDADOS POR LA COMUNIDAD.

Fundamentalmente, es la etapa de debates internos del equipo técnico, de búsqueda de información en mayor grado o profundidad. Los documentos preliminares que se elaboran, están ligados a los diagnósticos prospectivos alcanzados, a partir de los cuales se empieza a pre diseñar los escenarios deseados, así como a esbozar rutas o líneas estratégicas que puedan adecuarse más y mejor a las prioridades identificadas por los actores locales. Para arribar a algún consenso es necesario en esta etapa, presentar las propuestas de manera clara, concisa y accesible, lo que facilitará, no solo la comprensión del público sino que puede facilitar la gestión, tanto del gobierno local como de la ciudadanía reunida para lograr resultados sostenibles en el mediano plazo. Así se pretende lograr identificar de manera muy selectiva y no exhaustiva, los problemas que se presenten como de mayor urgencia estratégica en lo urbano y de mayor factibilidad e impacto en lo productivo. Los documentos preliminares de ambos ejes temáticos, volcados a presentaciones gráficas para ser más fácilmente socializados por distintos medios, se intenta que se integren tanto desde lo conceptual como desde la imagen, convirtiéndose en el segundo documento del proceso Planes Estratégicos.



TALLER INTERNO DE PRESENTACIÓN PREVIA Y VALIDACIÓN DE PRIORIDADES DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL MUNICIPIO DE RIACHO HE HE , CON LA SRA. INTENDENTE Y SU EQUIPO TÉCNICO

Este taller interno se realiza como forma de validar, tanto el diagnóstico como las prioridades recuperadas, ante las autoridades locales, quienes conservan un rol decisivo en el desarrollo local de su comunidad. La actividad se desarrolla con una breve presentación del Diagnóstico Prospectivo de los dos ejes seleccionados, dando introducción al debate e intercambio sobre ambas temáticas por separado, para luego visualizar las prioridades establecidas en forma participada, para obtener una visión del gobierno local, lo que se estima un avance desde la dirección del proyecto respecto de la anterior experiencia. A continuación, se procede a validar las temáticas y productos en su caso, incorporando las sugerencias surgidas de la reunión. En este punto resulta importante resaltar, que tanto en lo urbano como en lo productivo se avanza en el intercambio de expertos y funcionarios locales, sobre temas que, a pesar de no estar en la agenda, resultan importantes para la gestión del territorio.



Sr. Subsecretario de Planificación e Intendentes de Pirané y Riacho Hé He



3ER.TALLER PARTICIPATIVO DE VALIDACIÓN DE PRIORIDADES DE LOS EJES ESTRATÉGICOS EN EL MUNICIPIO DE RIACHO HE HE

En el 3° taller se realiza la devolución de la compilación y análisis de la información realizado por el equipo técnico. El mismo, el cual se expresa en términos de prioridades preliminares, surgidas del trabajo de recuperación del 2° Taller participativo, es sometido a un proceso de debate – consenso y validación de los ejes temáticos que fueran identificados y sistematizados preliminarmente por el equipo técnico. Con una breve presentación conceptual para dar marco a ambas temáticas, los expertos presentan de modo gráfico y comprensible, las prioridades de ambos ejes estratégicos. Los asistentes reunidos en pequeños grupos, proceden a validar las temáticas y productos en su caso, incorporando un orden de prioridad definitivo. Así se expresa en primer término el “Diagnóstico Prospectivo, Urbano y Productivo de Riacho He He”, a cargo de los expertos de ambos ejes de manera conjunta, para luego cada uno de ellos a su tiempo realiza breve presentación, pasando al taller participativo de análisis, debate y establecimiento de prioridades. En algunos casos, se incorporan matices o temas secundarios o relacionados a los ejes, lo que resulta previsible al equipo técnico, ya que son resultado tanto de la dinámica como del cambio de composición de la asistencia entre talleres. En este taller participan exponiendo, funcionarios del Gobierno Provincial y de la Gerencia de Empleo Nacional, acerca de las políticas, programas y proyectos en elaboración y en ejecución de impacto en el territorio, reforzando la dinámica de la actividad y exponiendo información de fuentedirecta.





Se identifican así, problemáticas urbanas que se consideran urgentes aunque se reflexiona sobre otras que son importantes a futuro para la comunidad; se identifican y ordenan productos o actividades productivas que se destacan como potenciables desde el enfoque Cadenas Productivas y que tienden a promover el Desarrollo de cada localidad y el consiguiente aumento de su competitividad territorial. A partir del aporte de los participantes al taller con su propia visión, se logran realizar una primera identificación de las potencialidades y condiciones, como amenazas y restricciones tanto desde lo urbano e infraestructura como en los aspectos productivos actuales y futuros, lo que permite a la comunidad reunida, el ejercicio de analizar, detectar, debatir y lograr acuerdos. La comunidad comprometida, de manera participativa y democrática, debate y acuerda cuales son los ejes y cuales las prioridades que verdaderamente interesan impulsarse desde lo local, lo queda documentado y forma parte del presente trabajo.

En este punto puede afirmarse que, estas actividades participativas generaron la generación y recuperación de información y experiencias, que son el reflejo de las necesidades, valores, capacidades y debilidades propias de esta localidad, de acuerdo al momento y circunstancia particular en que se desarrolla cada evento.







ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL, CONTENIENDO LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DE RIACHO HE HE

Luego del proceso de debate - consenso – validación, se incorporan las temáticas y los productos, definitivamente como parte fundamental del Documento Final de Prioridades Estratégicas de Riacho He He, que integran y forman parte fundamental del presente libro. Al finalizar esta fase, se ingresa en un momento claramente de trabajo interno del equipo técnico, el que nutre, tanto con la información objetiva, datos ciertos, como con información sensible del territorio, con lo que se intensifica el proceso de intercambio, con referentes locales y con funcionarios y técnicos provinciales para ajustes del documento final.

Esta última etapa, supone seleccionar oportunidades y carencias que den lugar a los proyectos más adecuados, elaborar sus objetivos primarios, priorizarlos, compatibilizarlos en lo posible y darles un orden lógico. En este punto, resulta importante la coherencia y complementariedad de proyectos, la identificación de aquellos que realmente resulten estratégicos, tratando de que los actores comprometidos vean que sus iniciativas o intereses se encuentran representados en el planteo general, fruto en parte por lo menos, de un trabajo mancomunado. Esto es lo que se intentará reflejar con la edición de este libro.

El Documento Final Editado e impreso pasa a formar parte del Patrimonio Comunitario de RIACHO HE HE

PARTE III

PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DEL MUNICIPIO DE RIACHO HE HE

DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

DESARROLLO PRODUCTIVO Y CADENAS PRODUCTIVAS

Independientemente de su calidad técnica, de la profundidad, extensión o relevancia de la información que contiene, este documento, representa un primer resultado del proceso participativo impulsado en el Municipio de Riacho Hé He en el año 2009, por el Proyecto “**Planes Estratégicos de Desarrollo Local Fase 2**” y debe ser valorado en ese contexto.

MAYO de 2009

UBICACIÓN GEOGRÁFICA



Vista Satelital de Riacho Hé He, Fuente: Google Earth

RASGOS CARACTERÍSTICOS DE RIACHO HE HE

Los textos del apartado “**Rasgos característicos de Riacho He He**”, han surgido de la propia comunidad, en parte como resultado del proceso en marcha. Representan parte de la memoria colectiva de la localidad y deben ser valorados en ese marco.

Riacho He He se encuentra ubicada al norte de la provincia, situado en el centro-oeste del Departamento Pilcomayo, sobre Ruta Provincial N° 2. Posee 11.500 habitantes aproximadamente entre zona rural y urbana. La zona rural la integran diferentes colonias aledañas como ser: La Frontera, El Recodo, Loma Hermosa, Martín Fierro, B° La Esperanza, B° Obrero, B° 20 de Junio, B° San Isidro, B° San Juan, B° La Paz; todas estas pertenecientes a la jurisdicción de Riacho.

Limita al norte con las Ciudades de Laguna Blanca distante a unos 26 Km. aproximadamente, Laguna Naineck a unos 35 Km., Clorinda a unos 80 Km. Al sur, distante a 112 Km. se encuentra situada la Ciudad de Formosa capital provincial.

El cultivo principal en la Localidad es el algodón, en los últimos tiempos, han buscado opciones que posibiliten ingresos semejantes al del anterior, alternativas como banano, cucurbitáceas, legumbres, solanáceas, productos hortenses, maíz, mandioca, batata.

La gestión Municipal trabaja en forma articulada con los diferentes ministerios, instituciones públicas, privadas, educativas y de seguridad, fomenta e inculca a su gente el interés por el ejercicio físico a través de las actividades deportivas en sus diferentes disciplinas. La Municipalidad a su vez, presta servicios gratuitos en la construcción y mantenimiento de los caminos vecinales y los de la planta urbana, posibilitando de esta manera que los productores de la zona puedan comercializar sus productos, que los niños y jóvenes concurren a las escuelas del lugar por caminos limpios y seguros.

Riacho He He se caracteriza por la calidez de su gente, su amplia vegetación y colorido; con calles y avenidas arboladas, parqueización y jardines por doquier como así también la biodiversidad productiva agrícola y frutihortícola.

ALGO DE SU HISTORIA

A través de las circunstancias y pormenores se puede tener otra mirada del surgimiento de Riacho He He.

La ley N° 871 “de colonización e inmigración”, más conocida como la ley Avellaneda, establecía la concesión de tierras a colonos en propiedad, en aquellos Territorios nacionales aún no mensurados.

Entre las concesiones otorgadas en el territorio de Formosa se puede citar la efectuada al Tucumano Camilo Bouvier, que con la firma Nougés

Hermanos, obtuvo en 1.886, 80.00 hectáreas.

La ubicación de esta concesión estaba situada sobre la margen derecha del Río Paraguay, en el extremo noreste del Territorio Nacional de Formosa. La misma fue poblada por paraguayos, franceses y argentinos. En mayor porcentaje los paraguayos, ya que la mano de obra era traída con facilidad de ese País.

El Florecimiento de la colonia se mantuvo hasta finalizado el siglo XIX, diluyéndose su actividad e inclusive su población a partir de 1.903.

En 1904, después de la revolución acaecida en el país vecino, la emigración paraguaya sobrepasó la capacidad de absorción de la colonia.

Ante esta situación, muchos colonos se vieron en la necesidad de emigrar en busca de nuevas ubicaciones. Entre los primeros afectados se encontraban Don Andrés Gómez y su hijo Simeón Gómez, que se hallaban habitando un paraje llamado Tachy (árbol lapacho), cuidando una treintena de ganados. Otros afectados fueron don Sebastián Fernández y su hijo Don Eleuterio Fernández. Estos Hombres bordearon la margen izquierda del riacho he he (riacho salado-dulce), instalándose aproximadamente a 90km, al oeste del río Paraguay y de la colonia Bouvier. De esta manera don Andrés Gómez y su hijo Simeón instalaron



su nuevo establecimiento ganadero el día 24 de junio de 1.909, denominándolo "San Juan" por ser el día de dicho Santo.

Con el correr de los años este nuevo paraje fue denominándose con el nombre de "Riacho He Hé" (significa indistintamente dulce o salado) en relación con el riacho homónimo, siendo así su fecha de fundación 24 de Junio de 1.909.

A mediado de 1.912 arribó a Riacho He He , don Eriberto Bobadilla , posteriormente don Eusebio Vega, Evangelista Salinas, Fidel Ramos, Margarita Vargas, Saturnino Ocampo, Salustiano Vargas y a mediado de 1.917, llega don Wenceslao Gómez, quien fuera capataz y mayordomo de la Administración Bouvier. En estos años también se instalaron don Sebastián Fernández y su hijo Eleuterio Fernández, don Víctor Acosta, Timoteo Bossi, Amalia Acosta, Juan Delgado, Regalado Santos Donaban, Tomas Gines, Pablito Gómez, Juan Alcaraz, Damacion Riquelme, Benito Diaz, Luis Domínguez, Agustina Riquelme, Felipe Morínigo, José Campuzano, Asunción Penayo y Pedro Fernández.

La Localidad de Riacho He He, y su zona de influencia, así como las demás localidades del nordeste formoseño, han de experimentar a partir del año 1.947, un considerable aumento poblacional, debido a la revolución acontecida en el Paraguay, esto provocó a demás del aumento poblacional una transformación socio-económica para la localidad, pasa a ser; de una colonia netamente ganadera, a una con un gran desarrollo agrícola ya que la mayoría de refugiados eran agricultores. Desde sus orígenes los miembros de esta comunidad se caracterizan por la ayuda mutua permanente, la solidaridad cobra en esta Localidad una dimensión destacada como virtud social.

Como consecuencia de la evolución y necesidades, los pobladores de Riacho He He, sintieron la obligación de brindar sus esfuerzos para determinadas obras.

En 1.930 se promueva la creación del Destacamento Policial, don Wenceslao Gómez cede una fracción de 10 ha.

El primer encargado del destacamento fue don Godofredo Gómez, quien muere en 1.931 por un delincuente de la zona.

Este estuvo ubicado anteriormente en La Frontera, como puesto de vigilancia en épocas de la Policía de Territorios Nacionales, y se trasladó a Riacho por la cantidad de habitantes.

En 1.944 se crea el Juzgado d Paz y Registro Civil, su primer Juez de Paz don Alejandro Monterrosa, al año siguiente se hizo cargo don Sixto Ayala, en 1.961 pasa a ser únicamente Registro General de las Personas.

El 27 de marzo de 1.945 se crea la Estafeta Postal de Correo, su primer encargado don Tranquilino Pereira, quien a lomo de mula debía llevar y retirar la correspondencia desde la ciudad de Clorinda. En 1.987 fue ascendida a oficina mixta de correos de 5ta categoría.

En 1.965 se instala en Riacho He He una delegación de S.E.L.S.A. por ser una zona ganadera, su primer delegado fue don Atilio Félix Cabrera. Desde el año 1.967 se hizo cargo el Señor Rafael Pereira.

En 1.958 se inaugura una precaria Sala de Primeros Auxilios, el primer medico que se instaló en la localidad fue el Dr. Ferrari, Baldovino; posteriormente el Dr. Arce Bazan.

El 16 de Octubre de 1.957, por Decreto N° 1.061/57 que establecida la primer unidad política, de neto carácter hogareño y domestico, conformado por los siguientes vecinos: Presidente: Juan Petroff; Concejeros: Gerardo Gómez, José Ireneo Daldo, Martín Sotelo, Tranquilino Pereira.

En 1.958 el Sr. Gerardo Gómez fue nombrado Interventor d la Comision de Fomento, por Dto. N° 715. En 1.960 asumió el Sr. Sito C. Ayala, Riacho He He, se constituye en municipalidad el 10 de Noviembre de 1.976 por Dto. N° 428/76

En 1.962 se estableció un Campamento de Vigilancia de Vialidad Provincial, quien en 1.979, se convirtió en el Distrito Norte de Vialidad.

El 22 de noviembre de 1.974 se inaugura la Usina de Generación Eléctrica, que dio por primera vez luz eléctrica a la localidad, esta era de 12 horas diarias. En 1.980 se establece la conexión con Laguna Blanca, que da posibilidad a la adquisición de la energía las 24 horas.

En 1.976 se instaló la Delegación de Rentas y en 1.979 inicia sus actividades la Cooperativa de Agua Potable.



Es de suma importancia el interés de esta joven comunidad por la educación de sus niños. Así fueron creadas la primeras escuelas primarias, la actual Escuela Provincial N° 49 "San José de Calasanz" ubicada en el centro mismo de la Localidad, empezó a funcionar el 30 de marzo de 1.922, siendo su primer director Pascual Maglietti, quien en un censo realizado, arroja un total de 58 niños en edad escolar. Con la finalidad de la creación de la misma, se forma una comisión vecinal integrada por los señores: Simeón Gomez (Presidente), Ricardo Fernández (Vice Presidente), Gerardo Gómez (Secretario) Evaristo Fazioli (tesorero), Heriberto Bobadilla (capataz) y Constructores: José Daldovo, Pascual Ruiz Diaz, Agapito Maldonado, Eusebio Vega, Marcelino salinas, Nazario cantero y otros, en dos meses la comisión hizo entrega del edificio. Careciendo de mobiliario y material didáctico. En 1922 se crea la Escuela Provincial N° 39, ubicada a 6 km de la localidad, pero dentro de la jurisdicción de Riacho He He. Empieza a funcionar el 25 de mayo del mismo año .En 1.958, se crea la Escuela para Adultos N° 13 "San Francisco Solano", otra Instituciones Educativas de nivel primario que se crearon en Riacho He He y su zona de influencia fueron: La Escuela Provincial N° 70 de La Frontera; la Escuela Provincial N°85 de Barrio Obrero, la Escuela Provincial N°208 de Loma Hermosa, la Escuela Provincial N°264 de Martin Fierro, la Escuela Provincial N°364 Barrio la Ezperanza, la Escuela Provincial N° 317 y 319 de el Recodo. La totalidad de las escuelas poseen Jardín de Infantes. En 1990 el Jardín de Infantes de la Esc. N° 49 se independiza, da origen a la primera escuela de Jardín de Infantes N° 12 "Nidito de Amor".

A fines de la década de 1.970 la localidad de Riacho He He ya había logrado un crecimiento tal que sus pobladores, empezaron a sentir preocupación por sus jóvenes, brindándoles así una posibilidad de formación cultural superior a la primaria. Después de los estudios necesarios sobre la población escolar, la Dirección de Educaron Media y Superior, el 30 de noviembre de 1.976, por Dto. N° 2816/76 el gobernador Juan C. Colombo establece la creación de un ciclo básico de nivel medio de 3ª categoría en Riacho He-He.

Nuevamente la comunidad en su conjunto, con el apoyo incondicional de las autoridades locales se abocaron a un nuevo objetivo. Un Nivel Terciario, para nuestra Localidad.

Los esfuerzos realizados dieron sus frutos cuando en el mes de febrero

de 1.987 se recibió el Dto. N° 1798/86, que establece la creación de un anexo del Instituto Superior de Formación Docente de Laguna Blanca en RIACHO HE HE , pasando a depender más adelante de la Dirección de Educación Superior.

Fuente: Reseña Histórica realizada por el Prof. Alberto Franco, Basada en reseñas históricas y monografía, realizadas por los involucrados.





DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO DE RIACHO HE HE

El contenido del Diagnóstico Estratégico que se presenta a continuación, surge de las orientaciones derivadas de la recuperación y sistematización de la información, como del conjunto de temas claves que acompañan el inicio del proceso y que forman parte de las preocupaciones de quienes participaron en él.

El Diagnóstico Estratégico tiene carácter inductivo y no deductivo: los temas se intuyen y lo que se trata es de comprobar si las intuiciones tienen base y están corroboradas. No obstante, el presente diagnóstico estratégico está basado en datos obtenidos en el ámbito local, en fuentes nacionales y provinciales y de algún modo explican los factores claves de cambio en el territorio, siendo validado por los involucrados, tanto del gobierno local como de la comunidad reunida. Se trata de intentar identificar, a partir de datos y de información sensible recuperada, los escenarios tendenciales hacia los que se avanza si no se realizan acciones, de forma que, con diversas técnicas de participación se pueda iniciar la construcción de escenarios deseables. Este análisis diagnóstico estratégico se plantea por tanto desde un punto de vista de tendencias y posibles escenarios. Los temas y cuestiones que se plantean se resumen básicamente en responder a las siguientes cuestiones:

— ¿Cuál es la situación y la tendencia actual de la ciudad y el territorio?
Escenario inercial.

— ¿Qué grado de sostenibilidad, social, económica y medioambiental, tiene esta tendencia?

— ¿Cuál es el escenario deseado y la tendencia que nos conduciría a él?

— ¿Qué acciones deberían preverse para asegurar el cambio hacia el escenario deseado?

“El diagnóstico es más importante de lo que a veces aparenta a primera

vista. Su importancia radica en varios aspectos, primero y obvio, porque en el diagnóstico se encuentra la semilla de la solución. Dos diagnósticos distintos, implicarán tratamientos muy distintos. Segundo, porque no existe un diagnóstico objetivo, a lo sumo, existe el mejor diagnóstico.” (Centelles i Portella, 2006)

Este primer **Diagnóstico Estratégico de RIACHO HE HE**, surge de los aportes y el intercambio entre gobierno local, comunidad y equipo técnico y representa el primer resultado validado del proceso iniciado.

EL PROCESO DE URBANIZACIÓN FORMOSEÑO

Se asiste desde hace cuatro décadas a un proceso de urbanización de la población provincial muy acelerado, que puede analizarse a partir de datos de los últimos censos oficiales (1960, 1970, 1980, 1991 y 2001). Así la población urbana se incrementó en el período '60 – '01, en un **531%** a una tasa anual del **4,59%**, mientras la población total de la provincia creció en un **173%** a una tasa del **2,48%** y la población del sector rural decreció en un **9%** a una tasa negativa del **0,22%**.

Hasta 1960 se puede decir que la provincia se caracterizaba por el elevado porcentaje de población que vivía en las áreas rurales (66%). Hasta aquí podíamos hablar de una provincia “ruralizada”, en contraste con aquellas reconocidas como “urbanizadas” en donde su población vive en su gran mayoría en ciudades. Este es el caso de las provincias más desarrolladas del país, como Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Mendoza.

La “ruralización” devino fundamentalmente del estilo de desarrollo predominante, basado en la expansión de la frontera agropecuaria a partir de la promoción de “colonias” productivas. Así la ocupación del territorio en actividades primarias, fue la constante que permitió resolver los problemas de crecimiento, con la explotación de los frutos de la tierra y la retención en ella de su población.

Los límites lógicos de este modelo – basado en la apropiación y explotación de los recursos de la tierra como variable determinante -, se presentaron inexorablemente, y el proceso de urbanización se puso en marcha, asumiendo características notables por su aceleración.



Contribuyó seguramente ello, la tasa de natalidad propia de las culturas rurales (significativamente alta), la crisis de las economías regionales y la incorporación de nuevos modos de producción en el sector rural. La tasa de crecimiento vegetativo entre los años 1960 y 1970 fue del **2,4%** anual, entre los años 1970 y 1980 del **2,3%** anual, descendiendo un poco más significativamente desde 1980 al 2001 al **1,9%** anual.

El proceso de urbanización que se constata a partir de la década del '60 adquiere hasta el '01 las características que brevemente se indican en el gráfico que se presenta a continuación. En el mismo se aprecia que el crecimiento poblacional del sector urbano de la provincia y su estructura.

Evolución de la población urbana

	Nº DE ASENTAMIENTOS					% DE LA POBLACIÓN TOTAL				
	1960	1970	1980	1991	2001	1960	1970	1980	1991	2001
101.000 hab y más	0	0	0	1	1	0	0	0	37	41
de 50.001 hab a 100.000 hab	0	1	1	0	0	0	26	32	0	0
de 20.001 hab a 50.000 hab	1	0	1	1	1	20	0	7	9	10
de 10.001 hab a 20.000 hab	1	1	0	2	4	6	7	0	6	11
de 2.001 hab a 10.000 hab	3	5	12	15	21	8	7	17	16	16
TOTALES	5	7	14	19	27	34	40	56	68	78

Fuente: Elaboración propia en base a los Censos Nacionales '60, '70, '80, '91 y 2001

Desde el punto de vista del número de ciudades de más de 2.000 habitantes, la tasa de crecimiento permaneció prácticamente constante en los Censos del '60 y el '70, pero casi se duplicó en año 1980 incrementándose sostenidamente a partir de ahí. Este crecimiento espectacular se verificó en el estrato de ciudades de entre 2.000 y 10.000 habitantes, respondiendo a crecimientos de núcleos que hasta 1970 no habían superado el umbral estadístico de los 2.000 habitantes.

En este análisis, se define a una aglomeración de más de 2.000 habitantes como urbana, por el simple hecho de que la información estadística de los Censos Nacionales así lo considera. En realidad, un centro urbano no se define ni se categoriza únicamente por su población, sino también por la calidad y cantidad de los servicios que presta a un área que va más allá de sus límites políticos.

La importancia de tener una consideración especial con las ciudades de rango menor, radica en considerar el potencial de esos asentamientos en función de su protagonismo dentro de una estrategia de desarrollo. Fundamentalmente porque sus habitantes están dotados de conocimientos empíricos sobre el ecosistema local, tienen habilidades en el manejo de tecnologías apropiadas y se comportan solidariamente, con gran amor a su tierra, lo que puede constituirse en una ventaja a ser evaluada desde el punto de vista económico.

Además, estos asentamientos pequeños, pueden manifestarse como un soporte infraestructural eficiente para localizar y canalizar actividades industriales y de servicio, relacionadas con el sector primario. La limitación mayor que tienen estos centros, radica en el hecho de que los servicios y oportunidades que demanda la sociedad contemporánea imponen "escalas" básicas de operación, las que por su magnitud no poseen por lo general estas poblaciones.

DIAGNÓSTICO URBANO DE RIACHO HE HE



PROVINCIA DE FORMOSA.

Dirección de Catastros

Departamento: PILCOMAYO

localidad: RIACHO HE HE

Nom. Catastral: 09-V-A

Cartografía Censo Catastral año 1996



Tendencias Generales En La Dinámica De Población

La población de la localidad en el año 1991, según el censo del INDEC, fue de **2.813** habitantes y en el 2001 de **3.566** habitantes, lo que representó un incremento de la población del **26,8%** con una tasa anual de incremento del **2,4%**. De acuerdo a estos datos y bajo el supuesto de que la tasa de incremento se haya mantenido, la localidad contaría al año 2008 con **4.210** habitantes aproximadamente, con un tiempo de duplicación de **29 años**. El "ritmo" de incremento, teniendo en cuenta una tasa anual de crecimiento vegetativo del **1,9%** estimativamente "formaría", en términos de saldos demográficos, una **1** familia por mes (4 miembros) como producto de su crecimiento natural y **0,4** familias por mes como producto de la inmigración; sumando un total de **1,4** familias por mes.

La ciudad contaría actualmente (2008) con **5.926** habitantes estimativamente, según indicios sobre las conexiones eléctricas existentes (aprox. **1.411** conexiones domiciliarias por **4.2** hab/hogares, relación del Censo 2001). Medida esta situación, el incremento respecto a lo registrado por el Censo 2001 sería del **66.2%** con una tasa anual de incremento del **7.53%**, lo que arrojaría, de persistir esta tendencia un tiempo de duplicación de la población de **10 años**. Alrededor de **1.710** habitantes más que los estimados en el numeral anterior. Formándose en términos de saldos demográficos, unas **1.5** familia por mes (4 miembros) como producto de su crecimiento natural y **5.5** familias por mes como producto de la inmigración; sumando un total de **7** familias por mes.

Riacho Hé He - Evolución de la población en relación a la provincia

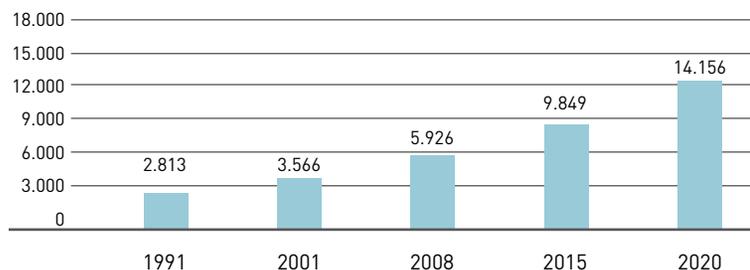
	1.960	% inc	Tasa anual	1.970	% inc	Tasa anual	1.980	% inc	Tasa anual	1.991	% inc	Tasa anual	2.001	% inc	Tasa anual	2008	% inc	Tasa anual	2015	% inc	Tasa anual	2020	% inc	Tasa anual
Provincia	178.526			234.075	31,1	2,75	295.887	26,4	2,37	398.413	34,7	2,74	486.559	22,1	2,02	559.625	15,0	2,02	643.663	15,0	2,02	711.311	10,5	2,02
Pobl Urbana	59.948			94.343	57,4	4,64	164.703	74,6	5,73	270.061	64,0	4,60	378.182	40,0	3,42	459.625	21,5	2,83	543.663	18,3	2,43	611.311	12,4	2,37
Pobl Rural	118.578			139.732	17,8	1,66	131.184	-6,1	-0,63	128.352	-2,2	-0,20	108.377	-15,6	-1,68	100.000	-7,7	-1,14	100.000	0,0	0,00	100.000	0,0	0,00
% Pobl Urbana	34%			40%			56%			68%			79%			92%			84%			86%		
RIACHO HE HE				#####	#####	0,0%	#####	#####	#####	2.813	#####	#####	3.566	26,8	2,40	5.926	66,2	7,53	9.819	86,2	7,53	14.156	43,7	7,53
% Pobl Departamento						0,0%				4,2%			4,6%			6,8%			10,2%			13,5%		
Departamento	32.035			42.449	32,5	2,85	50.875	19,8	1,83	67.012	31,7	2,54	78.114	16,6	1,54	86.963	11,3	1,54	96.813	11,3	1,54	104.526	8,0	1,54
% Pob Provincia	17,9%			18,1%			17,2%			16,8%			16,1%			15,5%			15,0%			14,7%		
Pob Urbana	11.700			18.261	56,1	4,55	24.479	34,1	2,97	45.321	85,1	5,76	57.078	25,9	2,33	71.829	25,8	3,34	88.069	22,6	2,95	102.676	16,6	3,12
	36,5%			43,0%			48,1%			67,6%			73,1%			82,6%			91,0%			98,2%		
Clorinda	10.043			16.125	60,6	4,85	20.956	30,0	2,66	37.592	79,4	5,46	47.004	25,0	2,26	54.962	16,9	2,26	64.267	16,9	2,26	71.864	11,8	2,26
Laguna Blanca	1.657			1.936	16,8	1,57	3.523	82,0	6,17	4.916	39,5	3,08	6.508	32,4	2,85	7.920	21,7	2,85	9.639	21,7	2,85	11.090	15,1	2,85
Laguna Naack-Neck										1.271			2.115	66,4	5,22	3.021	42,8	5,22	4.315	42,8	5,22	5.566	29,0	5,22
Pob Rural	20.335			24.188			26.396	9,1	0,88	21.691	-17,8	-1,77	21.036	-3,0	-0,31	15.133	-28,1	-4,60	8.744	-42,2	-7,54	1.850	-78,8	-26,70
% Pob. Total Prov	63,5%			57,0%			51,9%			32,4%			26,9%			17,4%			9,0%			1,8%		
% Pob. Urbana Prov	0,0%			0,0%			0,0%			0,7%			0,7%			1,1%			1,5%			2,0%		
				0,0%			0,0%			1,0%			0,9%			1,3%			1,8%			2,3%		
FORMOSA	36.499			61.071	67,3	5,28	93.603	53,3	4,36	147.636	57,7	4,23	198.074	34,2	2,98	265.744	34,2	2,98	356.531	34,2	2,98	478.336	34,2	2,98
% Pob. Total Prov	20,4%			26,1%			31,6%			37,1%			40,7%			47,5%			55,4%			67,2%		
% Pob. Urbana Prov	60,9%			64,7%			56,8%			54,7%			52,4%			57,8%			65,6%			78,2%		

Fuente: Elaboración propia en base a los Censos Nacionales '60, '70, '80 y '91

Crecimiento vegetativo	0	0%	0,0 Familias por mes
Inmigración	2.813	100%	5,3 Familias por mes
Total	2.813	100%	5,3 Familias por mes
Crecimiento vegetativo	603	80%	1,3 Familias por mes
Inmigración	150	20%	0,3 Familias por mes
Total	753	100%	1,6 Familias por mes
Crecimiento vegetativo	519	22%	1,5 Familias por mes
Inmigración	1.841	78%	5,5 Familias por mes
Total	2.360	100%	7,0 Familias por mes
Crecimiento vegetativo	862	22%	2,6 Familias por mes
Inmigración	3.050	78%	9,1 Familias por mes
Total	3.922	100%	11,7 Familias por mes

Fuente: INDEC, elaboración propia

Esta situación nos lleva a definir que para el horizonte del año **2.015** (Plan Formosa 2015), de persistir la tasa de crecimiento del **7.53%**, la población de la ciudad se incrementaría en otros **66.2%**, alcanzando la cifra de **9.849** habitantes. Unos **3.922** habitantes nuevos en apenas **7 años**. El "ritmo" de incremento, teniendo en cuenta una tasa anual de crecimiento vegetativo del **1,9%** estimativamente se "formarían", en términos de saldos demográficos, una **2.6** familia por mes (4 miembros) como producto de su crecimiento natural y **9.1** familias por mes como producto de la inmigración; sumando un total de **11.7** familias por mes.



Resulta necesario hacer notar que la tasa de crecimiento que se verificaría sería la más alta de las registradas en la historia del crecimiento de la ciudad (ver ANEXO). La pregunta que queda sin responder cuál es el "techo" de este proceso ya que la tasa de crecimiento de la provincia en su conjunto no supera el **2,02%** anual. Dilema que a mi juicio escapan a las posibilidades de análisis de este trabajo.

Tamaño crecimiento implicaría la radicación entre el año 2008 y el 2015 (horizonte del Plan Formosa 2015) de la radicación de unos **3.922** nuevos habitantes, como se dijo en el numeral 4.1.3., lo que implicaría una inversión, de acuerdo al costo que representa la radicación de un (1) habitante un total de **US\$43.460.466** en el período de siete (7) años, a razón y en promedio de **US\$6.208.638** por año. Cálculo que considera únicamente el crecimiento y no los déficits actuales que padece la ciudad, en el entendimiento de que globalmente, si se atendiera los problemas del crecimiento, los déficits tenderían a cero (0) en el mediano – largo plazo.

Inversiones en viviendas y equipamiento para la radicación urbana de un (1) habitante \$1 = (1 US\$)

VIVIENDA	8.908,45 \$/habitante
EDUCACIÓN	1.091,50 \$/habitante
SALUD	371,25 \$/habitante
ESPACIOS LIBRES Y RECREACIÓN	350,00 \$/habitante
EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	360,00 \$/habitante
TOTALES	11.081,20 \$/habitante

Fuente: Gallino Yanzi. "Programa de Soluciones Habitacionales para el sector Rural del NEA" SAPyA 1995.

La dimensión de la problemática aquí planteada puede entreverse, y expone, de verificarse, importantes necesidades de vivienda y equipamiento que debería construirse para atender la demanda de la nueva población que se agregará a la ciudad.

CONDICIONES DE HABITABILIDAD

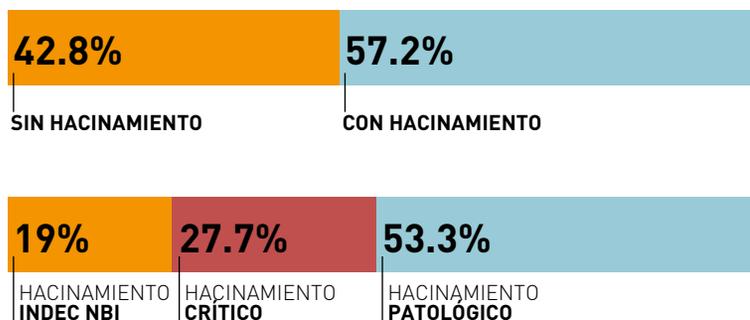
Para las Naciones Unidas, "la vivienda es la unidad de habitación que satisface normas mínimas de construcción relacionadas con la seguridad, la higiene, la comodidad y disfrute de un acceso fácil a los servicios residenciales conexos de calidad adecuada, incluso sistemas de suministro de agua y desagües, de electricidad, comunicaciones, transportes, tiendas y servicios culturales y recreativos". Pero también es uno de los lugares que mayor significación e importancia tiene para el hombre, no tan sólo por ser el sitio central del hábitat humano y permitirle tanto un descanso psicológico y mental, como de recuperación de la energía física para la restitución de la disposición del individuo al desarrollo de las actividades humanas, sean estas productivas, creativas o de otra índole, sino por constituir el lugar, por lo general, en donde se expresan con mayor intensidad, frecuencia y calidad las relaciones afectivas, tanto de los componentes del grupo familiar como de las amistades más cercanas e íntimas.

De todos los elementos que configuran un proceso de urbanización tan acelerados, sin lugar a dudas, el problema habitacional ocupa un lugar



central. No sólo porque una ciudad puede considerarse “enferma” o deteriorada cuando una parte de su población no tiene una vivienda digna, sino cuando tampoco existe un entorno o un espacio urbano aceptable. Esta conjunción vivienda – ciudad ayuda, en muchos casos, al desarrollo de las comunidades locales, pero en otros rompe con las posibilidades de convivencia, al punto de transformar las aglomeraciones urbanas en verdaderas yuxtaposiciones de individuos solitarios, propensos a adoptar conductas marginales y antisociales. Este aspecto debería tenerse en cuenta, cuando en materia de seguridad, por ejemplo, se intenta analizar y diagnosticar sobre el comportamiento desviado de los vecinos.

Un aspecto de la problemática habitacional tiene que ver con el problema del hacinamiento. Según M. Schteingart y V. Galiana “Dimensiones mínimas de la vivienda de interés social” (Bouwcentrum Argentina, 1973), existen dos niveles de hacinamiento. En el primero denominado **Crítico**, de **1,5 personas por ambiente**, se comprometería el equilibrio individual y familiar y en el segundo, definido como **Patológico**, de más de **2 personas por ambiente**, se afectaría la salud física y mental de las personas. Según el Censo Nacional 2001 la ciudad contaba con **850** hogares a razón de **4,20** habitantes (3.566 habitantes) por hogar. De estos hogares, el **42.8%** (364) se encontraban en condiciones de hacinamiento de distinto grado. De este porcentaje el **27.7%** (101 hogares) presentaba condiciones de **hacinamiento crítico** (1,5 personas por ambiente); y el **72.3%** (263 hogares de más de 2 personas por ambiente) estaba en condiciones de **hacinamiento patológico**. Estas relaciones se condicen con las medias relevadas para la provincia (48,2%, 24,5% y 75.5%) y la misma ciudad de Formosa (45,6, 28.6% y 71.4%). Ver tabla en el ANEXO.



Resulta necesario hacer la siguiente salvedad, este indicador lo toma el INDEC, entre otros, en su dimensión patológica de más de **3 personas por ambiente**, para determinar los hogares con necesidades básicas insatisfechas (NBI), como se indica abajo:

_ **Hacinamiento** (hogares que tuvieran más de tres personas por cuarto).

_ **Vivienda** (hogares en una vivienda de tipo inconveniente: pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo, lo que excluye casa, departamento o rancho).

_ **Condiciones sanitarias** (hogares que no tuvieran ningún tipo de retrete).

_ **Asistencia escolar** (hogares que tuvieran un niño en edad escolar, de 6 a 12 años, que no asistiera a la escuela).

_ **Capacidad de subsistencia** (hogares que tuvieran cuatro o mas personas por miembro ocupado y además, cuyo jefe no haya completado tercer grado de escolaridad primaria).

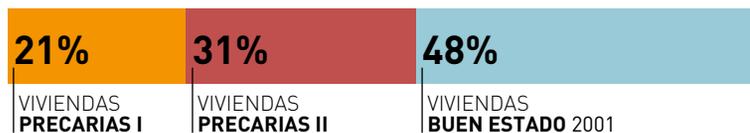
Al respecto se apunta que en estas condiciones se encontraría el **8.1%** del total de hogares de la ciudad, lo que representa el **19,0%** de los hogares que estarían en condiciones de hacinamiento.

Para tener un indicador definitivamente exacto de hacinamiento, habría que correlacionar los indicadores de personas por ambiente o cuarto, con la superficie útil de la vivienda. El que, según el estudio de Schteingart y Galiana, una vivienda se encontraría con **hacinamiento crítico** a partir de los **12m²/persona** y con **hacinamiento patológico** a partir de los **8m²/persona**, datos con los cuales no se contaría en la actualidad como para intentar su análisis.

Respecto a las condiciones del parque de viviendas según el Censo Nacional 2001, el **30,7%** de las viviendas de la localidad (ver Anexo) presentaban materiales no resistentes ni sólidos o de desecho en uno de los componentes constitutivos (CALMAT IV), y el **20.9%** presentaban, si bien materiales resistente y sólidos en todos los componentes constitutivos, les falta elementos de terminación o aislación en todos estos, o bien presentan techos de chapa de metal o fibrocemento u otros, sin cielorrasos o paredes de chapa de metal o fibrocemento (CALMAT III). Es decir que el **51.6%** de las viviendas presentaban condiciones de precariedad. Porcentaje que se condice o correlaciona con lo planteado



en el numeral anterior y se presenta similar al que arroja la provincia en su conjunto (52%) y muy superior al de la ciudad capital (34%).



Relevada sobre planos la superficie urbanizada, la ciudad contaría con **153 Has** aproximadamente, con una densidad bruta **28 hab/Ha** si la población fuera la estimada según proyección de los censos nacionales 1991-2001 (4.210 habitantes). Si se considera la población que estiman las autoridades locales (5.926 habitantes) la densidad ascendería a los **39 hab/Ha**.

Este aspecto merece una especial atención porque además de las consideraciones de localización, la intensidad en la manera en que el suelo se pone en uso también afecta los aspectos de coste público del desarrollo del suelo.

Urbanización - Población a urbanizar 3.922

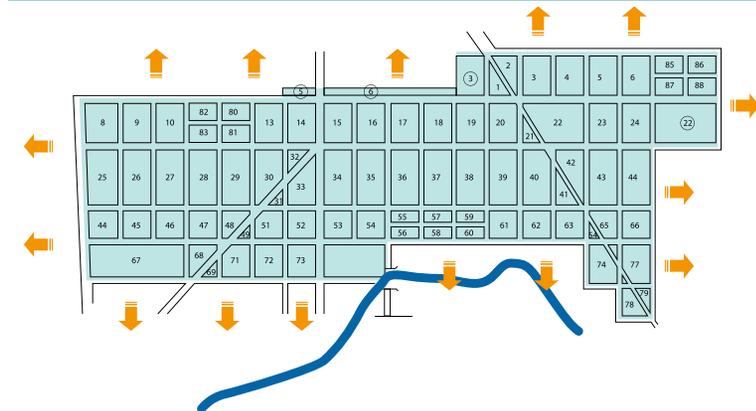
DENSIDADES	HAS	LONGITUD REDES (mts)	LONGITUD REDES (cuadras)	ELECTRICIDAD (US\$)	AGUA CORRIENTE (US\$)	CLOACAS (US\$)	PAVIMENTO Y DESAGUES (US\$)	TOTALES (US\$)	
				\$52/M	\$43/M	\$70/M	\$464/M	\$6294/M	
39	101	20.253	203	\$1.054.408	\$876.933	\$1.409.357	\$9.406.151	\$12.746.849	158%
50	78	15.689	157	\$816.814	\$679.331	\$1.091.782	\$7.286.632	\$9.874.559	100%
75	52	10.460	105	\$544.543	\$452.887	\$727.854	\$4.857.755	\$6.583.039	33%
100	39	7.845	78	\$408.407	\$339.665	\$545.891	\$3.643.316	\$4.937.279	0%

Fuente: Elaboración propia

En el supuesto de que se apostara a un proceso de renovación en detrimento a la expansión de la ciudad, es decir, dentro de sus límites

actuales, la densidad bruta de la ciudad al año **2015** sería de **64 hab/Ha** (9.849 habitantes en 153 Hectáreas). Densidad es absolutamente compatible dentro de un proceso de desarrollo sustentable de la ciudad. Lo que además estratégicamente permitiría realizar las inversiones en redes dentro del actual territorio y afrontar sus déficits.

DENSIDAD DE POBLACIÓN



Superficie Urbanizada

Tendencia de Crecimiento

Superficie Urbanizada

Densidad Bruta = **28 hab/ha**

(Proyección de Censos Nac. 1991-2001)

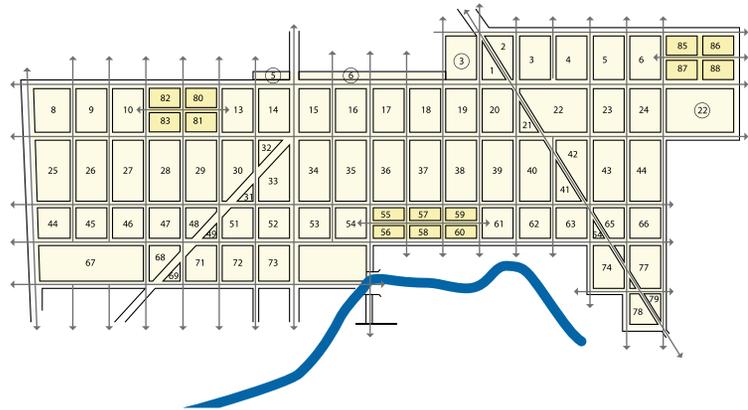
Densidad Bruta = **39 hab/ha**

(Proyección según población estimada por autoridades locales)

Debería tenerse especialmente en cuenta que una característica de las ciudades es la enorme cantidad de energía que necesita para su funcionamiento: transporte, climatización, transformación de recursos en productos, tratamientos de residuos, etc. En tal sentido puede preverse que Riacho He He consumiría y evacuaría para el año **2015** aproximadamente unos **1.900.000** de litros de agua por día. El equivalente a unas **1.900m³** por **1 metro** de profundidad.



DENSIDAD DE POBLACIÓN ESTIMADA AL 2015



Superficie Urbanizada

Superficie Urbanizada = 153 HA

Densidad Bruta = 64 hab/ha

Cuanto mayor es la segregación funcional y la dispersión de actividades urbanas (bajas densidades, disgregación espacial, etc.), más se acelerará el aumento del gasto de energía para que se produzcan los contactos e intercambios entre actividades diversas y distantes, que permitan a la ciudad funcionar con la complejidad que necesita.

Los sistemas abiertos y complejos como las ciudades, tienen por lo tanto organizaciones desequilibradas que deben alcanzar un dinamismo estabilizado, a través de sus relaciones con otros sistemas de su medio. El medio es tan importante como el sistema porque es asimismo un sistema en que la ciudad se integra.

ESTRUCTURA DEL EMPLEO

Según el Censo Nacional 2001 la ciudad contaba con una población ocupada de **773 personas** (el aproximadamente **34%** de la población económicamente activa de 2.242 habitantes), de las cuales un **42%** correspondieron al sector público, un **28%** al privado, el **2%** eran patrones, el

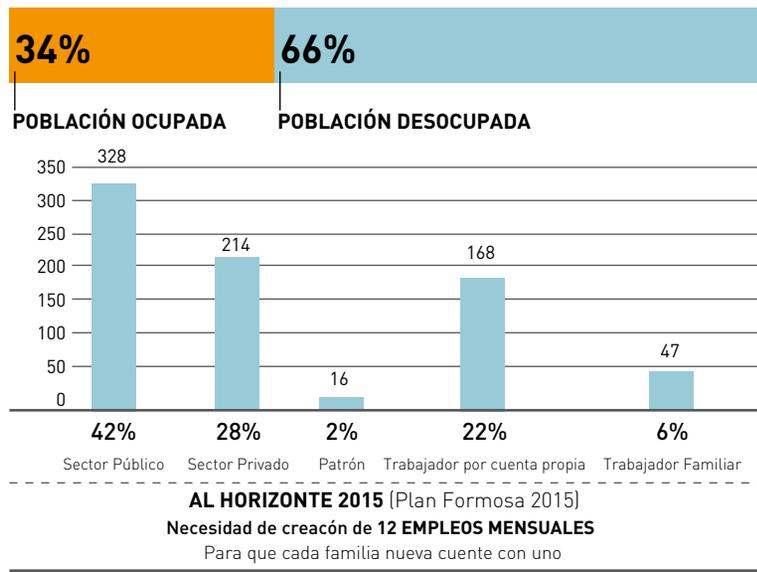
22% trabajadores por cuenta propia y **6%** restante trabajador familiar. En la Tabla del Anexo pueden apreciarse estas relaciones respecto a la Provincia y la ciudad de Formosa.

Si bien este aspecto será seguramente abordado por el otro componente del Programa, resulta relevante a la hora de analizar los objetivos y sus "líneas de base", de los Proyectos de desarrollo urbano e infraestructura y de desarrollo productivo que se identifiquen. En tal sentido habría que acordar su análisis y abordaje a los efectos de verificar si esta situación persiste.

De todas maneras y siguiendo la línea argumental expuesta en este documento el desafío en materia de generación de empleos, de acá al 2015 y para que los déficits tiendan a 0, implicaría la creación de aproximadamente **12 empleos mensuales** como para que cada familia "nueva" cuente con uno.

Estructura del Empleo

_ Población Económicamente Activa



FINANCIAMIENTO PÚBLICO LOCAL

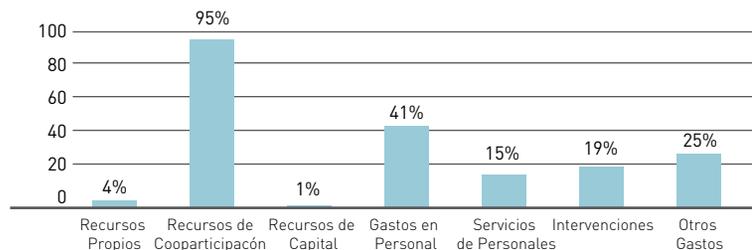
El Presupuesto municipal del año 2008 asciende a la suma de **\$7.627.846,60**, con la siguiente estructura porcentual:

- _ Recursos propios = 4%
- _ Recursos de coparticipación = 95%
- _ Recursos de capital = 1%
- _ Gastos en personal = 41%
- _ Servicios no personales = 15%
- _ Inversiones = 19%
- _ Otros gastos = 25% (cuentas especiales, amortización de deuda, etc.)

El presupuesto per cápita, considerando la población estimada, de acuerdo a la proyección de los Censos Nacionales 1991-2001 de **4.210** habitantes a este año alcanzaría a unos **1.812\$/habitante** aproximadamente. Cifra para nada despreciable si se la compara con los presupuestos per cápita de dos ciudades capitales como son las de Corrientes y Resistencia y de otras de la misma posición (ver Anexo). Ahora bien si se consideran los **5.926** habitantes que se afirma, el presupuesto per cápita alcanzaría a los **1.287\$/habitante**.

Financiamiento Público Local

_ El Presupuesto municipal del 2008 posee la siguiente estructura:



_ Los gastos de las estructuras Urbanas varían según distintos factores

- El tamaño de la aglomeración (variable fundamental)**
- La densidad del hábitat (densidades brutas netas)**
- La forma de la ciudad**

Debe tenerse muy especialmente en cuenta que los gastos de las estructuras urbanas varían en relación a numerosos factores, entre los que se destacan los siguientes:

- _El tamaño de la aglomeración (variable fundamental)**
- _La densidad de hábitat (densidades brutas y netas); y**
- _La forma de la ciudad**

El tamaño de la aglomeración, generalmente medida a partir de la cifra de población urbana, parece poseer un valor explicativo superior al de los otros. Pueden citarse varios ejemplos, referidos tanto a Francia como a otros países, de regresiones establecidas para cada una de esas categorías de relaciones (Ver las relaciones ajustadas de J. Freyssinet, R. Mossé, M. Hollard y las funciones potencias propuestas por W. Baumol, Y. Fréville y G. Létiner en el libro, La economía urbana, capítulo V de Pierre Henri Derycke colección SUP, núm. 18, 1970). Todos estos trabajos coinciden en establecer lo afirmado anteriormente, o más aun, expresan la misma idea en una tercera forma: que la elasticidad del gasto respecto a la población es del orden de +2, mientras que la elasticidad del gasto por habitante respecto a la población es del orden de +1, en condiciones, por lo demás, iguales.

Los trabajos citados permiten asegurar, en definitiva y con entera certeza, que el incremento del número de habitantes de una aglomeración es una variable determinante de la progresión de los gastos, ya se trate del gasto total, del gasto por habitante o del gasto por categoría de servicios públicos urbanos. Por tamaño de una aglomeración puede también entenderse su extensión espacial.

En cuanto a la densidad de hábitat, es decir la intensidad con que se utiliza el suelo urbano, también es una determinante a tener en cuenta ya que admitiendo la hipótesis de que el coste por habitante de las redes de infraestructura varía proporcionalmente con la longitud de red por habitante, es decir, con la raíz cuadrada de la superficie ordenada por habitante, que no es otra cosa que la expresión inversa de la densidad residencial neta (población sobre superficie dedicada exclusivamente a la actividad residencial).



COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DE RIACHO HE HE

Al hablar de competitividad territorial nos referimos, a la capacidad dinámica que tienen las diversas cadenas productivas, actuales y potenciales del ámbito de influencia del Municipio de RIACHO HE HE, para mantener, ampliar y en su caso, mejorar de manera continua y sostenida, su participación en el mercado, local, regional, nacional, por medio de la producción, la distribución y la venta de bienes y servicios, propiciando lograr el beneficio de la sociedad en su conjunto y de los actores directa e indirectamente involucrados en los emprendimientos. En este punto, es necesario aseverar, que un territorio es competitivo si es capaz de afrontar no solo la competencia del mercado, sino, si al mismo tiempo, puede garantizar la viabilidad medioambiental, económica, social y cultural de su entorno. En el caso de RIACHO HE HE , se piensa que su competitividad territorial supone la toma en cuenta de los recursos de su territorio de manera global, la incorporación de los actores estratégicos e instituciones, la integración de los sectores de actividad a una lógica de innovación, la cooperación de los otros territorios y la articulación con las políticas regionales, nacionales y con el contexto global.

En ese marco, podemos establecer a priori la **pretensión competitiva territorial de RIACHO HE HE** depende, entre otros, de los siguientes factores:

_Capacidad de los actores locales para actuar de manera eficaz y conjunta. Se verifica la existencia de asociaciones y entidades de primer grado asociativo, con algún grado de interés en encarar acciones conjuntas. También se verifican experiencias negativas lo que denota restricciones, como una relativa desconfianza entre algunos actores, lo que puede dificultar articular acciones complejas y comprometidas.

_Capacidad de los actores locales para producir y mantener el valor agregado en el territorio. Existen incipientes encadenamientos productivos definidos (fruti horticultura) y producción del algodón. Se verifica la existencia de otros actores territoriales que se vinculan a las principales actividades ya sea como competidores o como "complemento". Existen algunos Servicios de Apoyo a la Producción. No obstante debe tenerse en cuenta que se detecta a priori: carencias de formación y capacitación en todas las líneas jerárquicas; déficit

en incorporación de procesos de innovación productiva y de mejora de productos adecuados a las nuevas tendencias, gran cantidad de pequeños productores dispersos, con bajos niveles de productividad, bajo aprovechamiento de subproductos y derivados, especialmente en las producciones identificadas (algodón, maíz, frutihorticultura).

_Capacidad para que los actores locales valoricen al máximo su entorno. La comunidad expresa conocimientos y preocupación por preservación del medio ambiente, tanto sea en materia del cuidado de recursos no renovables como de los impactos medio ambientales que genera diversas actividades dentro de la localidad. Debe tenerse muy en cuenta como amenaza, el corrimiento de la frontera agrícola; restricciones en determinadas épocas del año al agua para la producción; la degradación de la tierra, la utilización de agroquímicos con resultados adversos a la salud de la población.

_Capacidad de los actores locales de poner en perspectiva su situación en relación a otros territorios. En general se detecta una visión en la comunidad respecto de sus fortalezas y debilidades y actitud para rever la misma si resulta necesario, no se observan barreras culturales ni étnicas. A partir de este proceso se refuerza la conciencia de la necesidad de fortalecer el grado de articulación y de trabajo asociado como motor de competitividad territorial.

Tomado estas cuatro vertientes de análisis podemos verificar que Riacho He Hé y su territorio de influencia posee Fortalezas que se destacan así como algunas Debilidades sobre las que se debe profundizar, tanto en el análisis como en la elaboración de estrategias consensuadas.

“No existe un diagnóstico objetivo inapelable, existe el mejor diagnóstico, que es el consensuado”. Josep Centelles I Portella - “El buen Gobierno de la Ciudad” - Estrategia urbana y política relacional.

PARTE IV

PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DEL MUNICIPIO DE RIACHO HE HE

DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

El sistema urbano se encuentra constituido por la interrelación planteada entre la sociedad y la naturaleza. Más precisamente entre la demanda social (organización social) que contiene a un Subsistema Social (población) y un Subsistema Productivo, y la Oferta Ambiental (medio biofísico) constituida por el Subsistema Natural (los recursos de la tierra) y el Subsistema Construido (recursos y sistemas urbanos). La falta de racionalidad en dichas relaciones, o el desajuste entre la Demanda Social y la Oferta Ambiental generan problemas ambientales y/o socioeconómicos.

Los marcos jurídico – institucional (estructura normativa del Municipio) y político – cultural (hábitos culturales dominantes, modelo político – económico), constituyen dos sucesivas envolventes que condiciona las relaciones de la organización social y el medio biofísico de una ciudad. Estas envolventes definen un marco de actuación “superior” en la gestión resolutoria de los problemas; a través de la producción de instrumentos normativos de regulación, fortalecimiento de las instituciones locales para la gestión urbana y en el desarrollo educativo – cultural que posibilite una mayor conciencia en el nivel global de la población, y en los componentes programáticos de las organizaciones políticas convencionales (partidos políticos) y no convencionales (ONG’s, OBC, OSC).

Respondiendo a estas premisas, se han identificado unos **Ejes estratégicos de desarrollo urbano** de actuación, basados en lineamientos y acciones enmarcadas en un proceso participativo, donde los distintos sectores de la sociedad de **Riacho Hé He** han hecho un aporte significativo de forma directa o indirecta, para tratar de alcanzar una ciudad atrayente, ordenada, segura, inclusiva, con un desarrollo socioeconómico adecuado y ambientalmente sustentable.

Se han procesado convenientemente, los problemas expuestos por lo participantes. Estos problemas, surgidos de los talleres realizados en la localidad, fueron analizados y priorizados, en un todo de acuerdo con la metodología de micro planificación participativa.

Sobre el total de **55 personas** que asistieron a la actividad del **Segundo taller** en la localidad, 20 que representa el 36%, respondió a la requisitoria de exponer los problemas que aquejan a su ciudad. Esta situación demás extraña y amerita, oportunamente, algún análisis posterior.



Los **problemas urbanos** más recurrentes relevados del eje, entre los **31** identificados por los participantes, tienen que ver con:

- **la problemática del agua (calidad y cantidad)**
- **la red de agua potable y cloacas**
- **el problema habitacional**

Consecuente con este propósito, se pretende que los ejes estratégicos de desarrollo urbano identificados, se constituyan en el punto de partida de todo un proceso de planificación de aquellos aspectos de la gestión urbana que atienden a una de sus tantas dimensiones: la territorial física como promotora de otras acciones de construcción de la territorialidad, entendiendo al territorio como el espacio político y administrativamente delimitado, objeto de apropiación y transformación por parte de un grupo humano, en función de sus características biofísicas-ambientales, socioeconómico -culturales y político -administrativas e institucionales.

Los **ejes estratégicos de desarrollo urbano** identificados y expuestos más abajo, pretenden constituirse, a través de los Proyectos que identifica, en un **instrumento urbanístico** que interpreta los procesos de cambio de la ciudad y su territorio de influencia directa o indirecta, y de definición de formas de



actuación para su transformación física y funcional. Contiene los lineamientos, y **propuestas concretas para el desarrollo equilibrado de la acción privada, y especialmente de la gestión y ejecución de la obra pública; articulando los programas y proyectos considerados estratégicos para la ciudad y la región que la contiene. La priorización temporal de proyectos acostumbra a ser complicada, pero no precisa ser muy exacta, ya que lo importante es la estrategia y la coherencia y complementariedad entre los proyectos.** De hecho lo más importante es que cada actor esté convencido de que los proyectos encajan en una lógica global de ciudad y que adquiera confianza con el resto de actores.

1. PROVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y CLOACAS

Objetivo:

Afirmar el desarrollo sustentable y sostenible de la ciudad asegurando la eficaz provisión, distribución del agua potable y el impulso de los inexistentes desagües cloacales de la urbanización. En este sentido se pretende desarrollar acciones desde lo local que potencien o faciliten los planes provinciales en ejecución o en vías de implementación, para resolver la problemática identificada.

Proyectos

- Nueva planta potabilizadora
- Extensión y eficacia de la red de distribución de agua potable
- Desarrollo de la red de cloacas

2. VIALIDAD URBANA Y DESAGÜES PLUVIALES

Objetivo:

Desarrollar la infraestructura vial que asegure una razonable movilidad urbana así como también poseer un plan maestro de desagües pluviales que prevea las normas y las obras necesarias para implementar el sistema de escurrimiento y contención de las aguas superficiales urbanas y su reutilización.

Proyectos

- Repavimentación de la Avenida principal Gral. José de San Martín
- Pavimentación progresiva de otras arterias seleccionadas
- Mejoramiento de calles
- Plan maestro de desagües de las aguas superficiales
- Normas de construcción





3. SOLUCIONES HABITACIONALES Y DE VIVIENDA

Objetivo:

Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población.

Proyectos

- Construcción de Viviendas Básicas
- Ampliación, refacción y remodelación de viviendas

Uno de los aspectos relacionados con el diagnóstico y que no fue contemplado por los participantes de los talleres, es el referido a la consideración de las contrapartidas negativas del proceso de urbanización, las que han impedido, la conversión del crecimiento en desarrollo, determinando una "modernización" parcial, superficial y desequilibrada:

_ Este proceso se ha producido y se produce, en el marco, y como parte, de un crecimiento dependiente, desigual y combinado, con características de espontaneidad, descontrol e irracionalidad, adquiriendo un ritmo excesivo en relación con el nivel de desarrollo real.

_ El crecimiento exponencial de necesidades y costos de la expansión de la ciudad, y el deterioro de la calidad de vida como respuesta a los déficit de servicios y obras públicas, son los efectos de la urbanización excesiva respecto del grado de desarrollo real de la sociedad en su conjunto. Esta realidad, adquiere mayor gravedad por las condiciones de uso incontrolado del suelo como efecto del: acaparamiento, el desenfreno especulativo, la utilización inadecuada o prematura de la tierra, la localización anárquica, el loteo irracional, los usos antagónicos, el derroche del espacio urbano y el encarecimiento de los servicios.

_ El aumento de los gastos y la insuficiencia de los ingresos, caracterizan al financiamiento público de la atención de los problemas del crecimiento de la ciudad.

El aumento de los gastos, debido a la expansión anárquica de la demanda; la inexistencia o inadecuación de los estudios preinversionales; los servicios extendidos y costosos; la falta de coordinación entre los entes productores de servicios, viviendas, equipamientos, etc., y la incidencia de emprendimientos gubernamentales hacia áreas periféricas sin desarrollo urbano.





La insuficiencia de los ingresos a la falta de adecuación del sistema impositivo (imperfecto en la recuperación de la plusvalía generada por las inversiones del Estado); la evasión fiscal endémica; y fundamentalmente, a las restricciones de la capacidad de retribución de la población que justifican la reducción de la inversión pública.

Ante lo expuesto se sugiere se incorpore un eje adicional, el que debería denominarse:

4. ELABORACIÓN DE UN PLAN URBANO AMBIENTAL PARTICIPATIVO

Objetivo

Formular participativamente planes, directores, generales, maestros, estructurales, etc., y sus derivados, parciales, locales, especiales o de detalle, para aportar una regulación de los usos del suelo adecuados a las estrategias de desarrollo. En otras palabras, serán útiles si, a través de las normativas que se implementen, contribuyen unas reglas de juego, una herramienta, que resuelva adecuadamente el conflicto entre los derechos de la propiedad privada y las necesidades generales de la comunidad urbanizada. Desde esta perspectiva, la forma urbana adecuada, deberá supeditarse a las necesidades de la estrategia urbana desarrollada.

Proyectos

- Plan urbano ambiental
- Estructura normativa sobre los usos del suelo

CONSIDERACIONES FINALES DEL EJE DESARROLLO URBANO

Por último y como cierre del tratamiento de este componente, se debería entender que la planificación, desde la posición adoptada en este trabajo, se transforma en una actividad política, al tratar sobre el uso de los recursos y la toma de decisiones, en donde siempre cabrá la posibilidad de adoptar medidas que no beneficien equitativamente y al mismo tiempo a todos los miembros de la sociedad en la que interviene. Asumiendo, también, que ya que lo único cierto acerca del futuro, es que no puede ser predecible en su totalidad, el énfasis en las metas a alcanzar en el mediano y largo plazo, deberán disminuirse, debiendo prestar mayor atención a los aspectos susceptibles de tratamiento exitoso en el corto plazo, acentuando la flexibilidad de sus propuestas respecto del porvenir mediato, coincidiendo con Wedgwood y Oppenheim

cuando afirmaban que: "Nuestra forma de encarar la situación consiste en alejarnos de la concentración sobre la producción de un plan y en concentrarnos más sobre los problemas corrientes y la acción que se puede tomar aquí y ahora. Consideramos que al planeamiento no le incumbe describir el futuro - un futuro sobre el cual existe un control limitado - sino proporcionar una causa firme para cuya acción se tenga ahora poder para tomarla. Al planeamiento no le incumbe tanto producir un plan como conseguir una comprensión mejor de los problemas que debemos afrontar ahora y en el futuro a fin de que podamos tomar ahora mejores decisiones "[WEDGWOOD y OPPENHEIM "The LOGIMP Experiment". Ed. Centre for Environmental Studies. 1970).

Esta visión exige una definición taxativa del rol del Estado, respecto de su capacidad de constituirse en promotor sustancial de destino colectivo de los habitantes de la ciudad de Riacho Hé He. La institución municipal, posee en nuestro país, todas las atribuciones históricas y legales necesarias como para erigirse en actora y movilizadora del desarrollo urbano eficaz.

PROGRAMA/PROYECTO	ESTADO	PLAZOS	AÑOS
CONSTRUC. POLIDEPORTIVO-1ªET	Avance 60%	En Ejecución	-
REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN ESC. N°49 JOSE DE CALASANZ 2ªET	Terminado	A Inaugurar Marzo 2009	-
CONSTRUCCIÓN ESC. N° 208 LOMA HERMOSA	Terminado	A Inaugurar	-
CONSTRUCCIÓN ESC. N°364 LA ESPERANZA	Terminado	A Inaugurar	-
CONSTRUCCIÓN ESC. N° 85 B° OBRERO	Terminado	A Inaugurar	-
REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN ESC. EPNM N° 16	Terminado	A Inaugurar	-

MAY09 | PEDL | FASE 2 | RIACHO HE HE
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA – Continuación de Página 94

PROGRAMA / PROYECTO	ESTADO	PLAZOS	AÑOS
13 Proyectos Socioproductivos	Ejecutado (datos de altas)	Largo.	5 años.
Refacción y ampliación Hospital local	Ejecutado	Mediano	3 años.
Construcción Aljibes Comunitarios 1º Etapa	Ejecutados	Corto	2 años.
Refacción Terminal de Ómnibus.	Ejecutado	Largo	7 años.
Iluminación barrios periféricos	En Ejecución. – Avance del 50 %	Corto	2 años
Iluminación acceso Norte y Sur Ruta Pcial. N° 2	Ejecutados	Largo	6 años.
Viviendas Básicas	En Ejecución	Mediano	3 años
Repavimentación Avda principal Gral. José de San Martín	Proyecto	Largo	6 años.
Arborización y parquización	En Ejecución	Largo	10 años
Acondicionamiento Polideportivo.	En ejecución – 50%	Largo	6 años.
Ampliación Matadero con vertedero de desechos	Proyecto aprobado. Falta inicio de obra.	Mediano	2 años.
Veredas	Idea Proyecto	Largo	8 años
Edificio Inst. Superior de Formación Docente.	Idea Proyecto	Largo	10 años.
Pavimento acceso Barrios	Idea Proyecto	Largo	10 años.
Edificio Cultural y Museo Histórico.	Requiere estudio de factibilidad.	Corto	2 años.
Sendas peatonal en Av. Principal	Proyecto aprobado. Falta inicio de obra.	Mediano	3 años
Rampas p / discapacitados en accesos principales	Proyecto aprobado. Falta inicio de obra.	Mediano	3 años
Construcción de Parque Recreativo de esparcimiento social	Proyecto en evaluación.	Largo	6 años

PROGRAMA / PROYECTO	ESTADO	PLAZOS	AÑOS
Refacción y Ampliación Edificia Jardín Materno Infantil <ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de Aulas, amoblamientos, comedor, cocina y sanitarios. 	Ejecutado	Corto	1 año.
Construcción de 34 Núcleos Húmedos <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sanitarios instalado con lavadero 	Ejecutado	Corto	1 año.
Proyectos socio productivos	En evaluación	Mediano	3 años.
Red Cloacal y desagüe pluvial	Idea de proyecto	Largo	10 años
Lumínica para nuevos barrios	Idea de proyecto	Largo	8 años.
Remodelación y ampliación de Escuelas <ul style="list-style-type: none"> • Colonia Loma Hermosa dos escuelas • Colonia La Esperanza dos escuelas • Barrio Obrero • E.P.E.S. N° 16 	Ejecutado	Mediano	2 años.
Remodelación y Ampliación Escuela N° 49	En ejecución 60%	Mediano	5 años
Ampliación de la Red de Agua Potable en barrios aledaños	Ejecutado	Corto	2 años.
Construcción de Aljibes Comunitarios 2º Etapa	Proyecto aprobado	Corto	2 año.
Construcción de Módulos Habitacionales c/ sanitarios	Proyecto aprobado	Corto	2 años.
Construcción de Oficina de Empleo	Proyecto	Corto	3 años.
Construcción del Basurero Municipal	Idea de Proyecto	Largo	10 años.
Reactivación del Riacho He-He	En ejecución	Largo	10 años.
Enripiado caminos vecinales y accesos a colonias aledañas	Proyecto	Largo	10 años.
Oficina de Micro créditos para fortalecer emprendimiento	Ejecutado	Corto	1 año.

DESARROLLO PRODUCTIVO Y CADENAS PRODUCTIVAS

CONSIDERACIONES GENERALES

A partir de determinados criterios expuestos y compartidos durante los sucesivos encuentros, el objetivo central del desarrollo del Eje Cadenas Productivas, fue identificar las actividades productivas, que desde la percepción, conocimientos y experiencia de los actores locales participantes del proceso, consideran relevantes, factibles de ser impulsados y sustentables para su comunidad.

El orden prioritario que así surge, probablemente no se corresponda totalmente con la realidad económica o la importancia de la misma en el contexto general de la localidad o de la región. Lo que sí resulta importante en esta etapa es el proceso de identificación, reflexión, debate y consenso respecto de cuestiones que producen o pueden producir impactos en la vida de la comunidad, despertando el interés de participar efectivamente en la identificación, priorización y análisis de opciones productivas diversas y sustentables.

Esta priorización marca el inicio de un camino que implica recolectar, analizar y evaluar información, tomar decisiones que potencien o corrijan factores críticos para el desarrollo de las cadenas productivas seleccionadas y bajo análisis, para por último decidir cuál de las opciones es la que mayor impacto en el Desarrollo Local podría llegar a generar si se dan determinadas condiciones.

Por último, el objeto del presente análisis, no apunta a hacer un examen exhaustivo en lo técnico o en lo estadístico por caso, sino más bien se trata de exponer aquellas actividades cuyas cualidades sean relevantes, desde la visión de los actores locales involucrados en el proceso de planificación estratégica. Así, las expresiones vertidas sobre cada sector o

producto detectado marca potencialidades genéricas a ser ratificadas o rectificadas con mayor rigurosidad a partir del análisis de la información que se recabe.

Para la identificación de las actividades, y partiendo de la premisa, que lo importante era el involucramiento de los actores, para que los mismos desde su "percepción" de la realidad, desde el conocimiento, rescatando los saberes adquiridos, identifiquen actividades económicas relevantes en el territorio y que esta identificación y priorización tenga un sustento técnico defendible, se elaboraron diversos instrumentos de recolección y recuperación. Se entendió por tanto, que la sistematización de datos, despojándolo en lo posible de su carga subjetiva, pasaba por recuperar, consolidar, analizar y extraer conclusiones preliminares a ser validadas ante la comunidad. La información, recogida en base a consignas y encuestas, las que a continuación se describe cada una con su correspondiente objetivo:

NOMBRE DE LA ENCUESTA	OBJETIVO BUSCADO
Encuesta de Base Económica	Identificar donde y con qué frecuencia realizan las actividades comerciales normales o extraordinarias (dentro o fuera del territorio). El objetivo primordial
1er Encuesta Detección Cadenas Productivas	<ul style="list-style-type: none"> . detectar las principales actividades económicas de la localidad . detectar que tipos de emprendimientos (actuales o a desarrollarse) se pueden fortalecer. . detectar las "capacidades" de la localidad y su gente. . Verificar las condiciones preexistentes para la promoción de cadenas productivas. . Finalmente, en la misma encuesta se solicita a los grupos participantes confección un breve FODA sobre su localidad – territorio.
2da Encuesta Cadenas Productivas	A partir de diversos criterios de selección, "puntuar" las diversas actividades detectadas para fijar un "Orden de Prioridades" en los encadenamientos detectados. Determinar los diversos "eslabones" que intervienen en los encadenamientos productivos locales.
3er Encuesta Cadenas Productivas	Tomando una Actividad Productiva individual, evaluar fortalezas y debilidades de esa actividad en la actualidad. Evaluar las restricciones en materia de infraestructuras, servicios, etc. que afectan en la actualidad la evolución de la actividad.
Competitividad Territorial	A partir del Concepto de Competitividad Territorial identificar que "otras" oportunidades de desarrollo económico se podrían aprovechar o potenciar, FUERA de los ya detectados e identificados.

En general las encuestas fueron contestadas en forma grupal, intentando que la conformación de los grupos sea heterogénea tanto en género como en representantes de las diversas actividades productivas de la localidad para que la opinión refleje la multiplicidad y variedad de posiciones en relación a cada interrogante o consigna planteada.

Así mismo, y como apoyo al resultado de las encuestas, miembros del equipo técnico identificados como referentes locales han ido aportando datos complementarios que permiten dar solidez técnica al trabajo planteado. Ello se tradujo en información que consolidada se presenta a lo largo del presente trabajo.

ANÁLISIS DE COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DE RIACHO HE HE

Aspectos Positivos de Riacho Hé He

COMPETITIVIDAD SOCIAL	COMPETITIVIDAD ECONÓMICA	COMPETITIVIDAD AMBIENTAL	COMPETITIVIDAD GLOBAL (CULTURAL, ETC.)
“Capacidad de los actores locales para actuar de manera eficaz y conjunta.”	“Capacidad de los actores locales para producir y mantener al máximo el valor agregado en el territorio.”	“Capacidad para que los actores locales valoricen al máximo su entorno .”	“ Capacidad de los actores locales de poner en perspectiva su situación en relación a otros territorios.”
Experiencias asociativas previas y actuales.	Gran nº de pequeños productores Conocimientos previos Servicios de apoyo al productor (proveedores locales)	Se reconoce la necesidad de avanzar en el cuidado del medio ambiente Esta muy socializada la necesidad de preservar para las generaciones futuras	Las condiciones de suelos y medio ambiente son favorables a los cultivos y explotaciones No se observan barreras de acceso al trabajo de jóvenes, mujeres y etnias

RESTRICCIONES A LA COMPETITIVIDAD DE RIACHO HE HE

COMPETITIVIDAD SOCIAL	COMPETITIVIDAD ECONÓMICA	COMPETITIVIDAD AMBIENTAL	COMPETITIVIDAD GLOBAL (CULTURAL, ETC.)
Emigración	Falta infraestructura de apoyo a la producción (Agua – Proveedores – Servicios Financieros)	Incremento paulatino de áreas de monocultivo	Productividad de otros territorios
Falta de Oportunidades		Utilización de agroquímicos	Accesibilidad de información (mercados y tendencias)
Descolonización	Bajo nivel de capacitación	Degradación paulatina de la tierra.	No adaptación a los cambios
Desconfianza	Productividad de supervivencia		
	Innovación		
	Accesibilidad a nuevas Tecnologías		
	Bajos niveles de Productividad colectiva		
	Restricciones Crediticias		

Luego de desarrollado el segundo taller de sensibilización y recuperación de información, a partir de las encuestas individuales y grupales, elaboradas y aplicadas en escenario y ambiente adecuado a la participación, se puede indicar lo siguiente:

.-Buen grado de participación de los asistentes ya que se reciben 41 encuestas sobre un total de 46 participantes. Se debe considerar que algunas son de respuesta grupal lo que denota el grado de interés mostrado por los participantes.

.- Un dato llamativo es la coincidencia respecto a lo que "son y cuántos son". Se nota un claro conocimiento general de sus principales atributos en materia económica y como se verá más adelante en el FODA hay mucha precisión sobre aspectos positivos y negativos de su realidad.



Es notable la coincidencia en materia de datos, como por ejemplo la cantidad de pequeños productores agropecuarios, la tenencia de la tierra y el tamaño de la explotación.

ENCUESTA DE BASE ECONÓMICA

De la aplicación de la misma surge que:

- Se identifican a si mismo como una localidad con actividades básicas o sea que los excedentes de producción se comercializan FUERA del territorio lo que se en términos de intercambio comercial implica un ingreso de recursos (dinero) como resultado de la comercialización.
- Identifican a la "ruralidad" como lo productivo y a lo "urbano" como de servicios.
- Un porcentaje importante de actividad comercial (abastecimiento de repuestos, y servicios especializados) se realizan fuera de la localidad (o sea se gastan recursos generados en el territorio fuera del mismo)
- Todas las actividades educativas que signifique niveles superiores al medio son fuera de la localidad, por lo tanto implican un desvío de fondos a otras localidades.
- La totalidad de la actividad bancaria es realizada fuera de la localidad lo que implica pérdida de oportunidades comerciales para Riacho He Hé.

ENCUESTA DE APOYO A LA DETECCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS

Del análisis de resultados de la encuesta, se desprende que los participantes que respondieron las encuestas, tienen nociones muy cercanas a la realidad sobre cuales actividades económicas y tipo de producción existen en lo local. No se pudo recuperar suficientes datos estadísticos acerca de productividad y volúmenes de cada una de las actividades identificadas.

Un análisis FODA preliminar permite hacer los siguientes comentarios respecto de los resultados de las encuestas:



FORTALEZAS

Recursos naturales y calidad de las Tierras, Experiencias Previas, Cercanía de Centros Urbanos, Aspectos climatológicos favorables, gran cantidad de pequeños productores.

OPORTUNIDADES

Industrialización de la producción local (tambo, quesería) Mermeladas, Piscicultura, Turismo Rural, Producción de Frutas tropicales (diversificación).

DEBILIDADES

Falta de Estructuras industriales y de servicios de apoyo a la producción. Falta de cultura organizativa, "falta de formación y confianza"

AMENAZAS

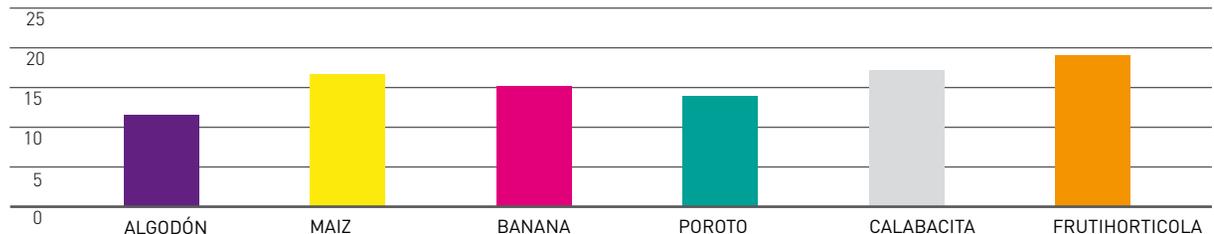
El lento avance en obras hidráulicas no permite mejorar la productividad de tierras por falta de riego y abastecimiento fluido de agua, expansión de la frontera agrícola (soja) bajos índices de productividad como consecuencia de prácticas de cultivo o monocultivos que lentamente degradan la calidad de los suelos.

ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE DETECCIÓN DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS

Análisis Vertical del Resultado

La encuestas sobre Selección de Actividades o Producción más destacable según los criterios indicados sugiere que las actividades de mayor impacto, en percepción de quienes la respondieron, son las siguientes:

ALGODÓN	MAIZ	BANANA	POROTO	CALABACITA	FRUTIHORTICOLA
1	2	2	2	3	2
1	2	1	1	2	2
0	0	0	0	1	1
1	1	1	0	1	3
1	2	2	1	1	2
1	3	2	2	2	2
2	1	1	2	1	1
2	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3
12	17	15	14	17	19



De la lectura de los resultados de las encuestas compilados, se deduce que en particular en Riacho He Hé se sigue apostando a la producción que en la actualidad se desarrolla, y cuya virtud es ser la que “se conoce” amen de las condiciones naturales para el desarrollo de las mismas. Tienen también apoyo tanto en lo técnico como en la faz productiva y comercial, de modo oficial como privado, por lo que es deseable ahondar el análisis para verificar las condiciones para el mejor desarrollo de los encadenamientos relacionados con la producción primaria y frutihortícola en particular. Por otra parte, si bien es preliminar el análisis, las producciones básicas tradicionales siguen marcando preeminencia, por lo que se deberá profundizar el análisis para verificar factores que impidan un mayor desarrollo de los encadenamientos mencionados.

ALGUNOS DATOS PRODUCTIVOS DE INTERÉS

A partir del requerimiento de mayor información, para ampliar la base de análisis y completar un diagnóstico más acertado, se obtuvieron los siguientes datos, considerados relevantes en esta etapa:

Las actividades consideradas como industriales se identifican como:

A		
PRODUCCIÓN VEGETAL	CANTIDAD DE PRODUCTORES O FLÍAS.	UNIDAD DE MEDIDA/AÑO
Algodón	288	708 ha
Banana	72	202 ha
Mandioca	477	90 ha
Zapallo coreano	6	6
Pomelo
Maíz	469	525 ha
Soja	1	96 ha
Girasol
Sandía	42	66 ha
Melón	6	8 ha
Batata



B		
PRODUCCIÓN ANIMAL	CANTIDAD DE PRODUCTORES	UNIDAD DE MEDIDA/AÑO
Ave de corral	-	-
Bovinos	-	-
Ovinos	-	-
Apicultura	3	100 Cajones
Búfalos	-	-
Caprinos	-	-
Equinos	-	-
Porcinos	-	-
Piscicultura	1	S/D

C		
SUB PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTORES	UNIDAD DE MEDIDA/AÑO
Leche	5	2.880 lts.
Quesos	1	1.300 Kgs.
Embutidos	-	-
Harinas	1	1.500 Kgs.
otros	-	-
Lana	-	-

D			
ACTIVIDADES INDUSTRIALES	CANTIDAD DE EMPRESAS	VALORES ESTIMATIVOS DE CANTIDAD QUE TRANSFORMAN EN UN AÑO	GENERA MANO DE OBRA. CANTIDAD ESTIMADA
Carpintería	4	-	-



Carbonería	-	-	-
Ladrilleras	6	120.000 Unidades	SI (3)
Otros	-	-	-

El modo en que se realiza el acopio y la comercialización de la producción en general y tal cual lo expresado por los asistentes es :

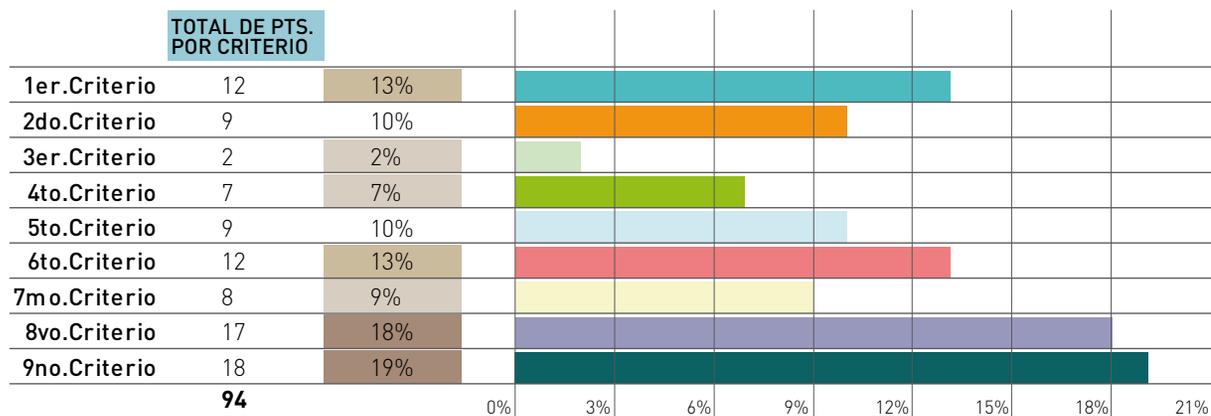
COMERCIALIZACIÓN	PORCENTAJE ESTIMATIVO
Terceriza	70%
Ferias	20%
Exposiciones locales	5%
Otros	5%

ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE DETECCIÓN DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS

Análisis Horizontal del Resultado

Un análisis del peso relativo de los criterios utilizados indica cual fue el de mayor preponderancia o el que mayor interés generó entre los participantes y como ese criterio tiene mayor preeminencia sobre otros a la hora de responder respecto de la actividad productiva en particular. Así se observa, que los participantes entienden como trascendente que corrigiendo o promoviendo las condiciones para mejorar la sustentabilidad y competitividad de las actividades productivas destacadas, se podría generar una mayor participación en los mercados a los cuales se accede en este momento (1er.Criterio) o ingresar a otros mercados (6to. Criterio) incorporar por medio de la reconversión de nuevos actores (2do. Criterio) y un incremento en la cantidad y calidad de actores indirectos (proveedores de servicios por ejemplo – 9no. Criterio)





VALIDACIÓN DE RESULTADOS

A los efectos de verificar que los resultados reflejan la opinión de los principales actores de la localidad, durante el tercer encuentro se realizó un proceso denominado de validación de resultados que consistió en presentar los datos de las encuestas y hacer la consulta sobre la autenticidad y veracidad de lo obtenido.

El trabajo fue grupal y las respuestas que se obtuvieron en concluyen en lo siguiente:

- Los resultados de las encuestas (tanto el análisis vertical como horizontal) refleja en alto grado de certeza las principales actividades productivas de Riacho He He
- A partir de la discusión grupal y en general de todos los asistentes al 3er taller se valida el resultado cambiando exclusivamente el orden de prioridad colocando al Algodón como principal actividad.

Queda por tanto el siguiente orden de actividades prioritarias, validados por la comunidad:

OPRDEN**ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO RELEVANTE**

1	Algodón
2 y 3	Fruti Horticultura (Bananas, Pomelos, calabacitas, sandias, etc)
4	Granos (Maíz)
5	Producción de Carnes (Ganado Mayor y Menor)
6	Producción de derivados (Leche, quesos, dulces)
7	Apicultura
8	Piscicultura – Turismo Rural (como oportunidades)

La justificación expresada por los participantes respecto del orden de preponderancia expresado en la tabla, se resume en los siguientes comentarios textuales:

-“...El Algodón es salida segura del producto ya que tiene un valor conocido y actúa como “moneda de cambio”... es “efectivo”..”

-“..Su manejo (sembrado, mantenimiento, cosecha) es conocido por todos los pequeños productores de la zona..”

-“.. El algodón es venta segura ya que hay acopiadores y planchadas oficiales cuyos precios establecen un valor base de la producción..”

-“..por que todos o cualquier agricultor puede producir sin necesidad de asociarse ni invertir o arriesgar mucho dinero. Además es un trabajo accesible a toda la familia (participa todo el grupo familiar) y es venta segura..”

-“.. Banana por que aparte de su comercialización relativamente rápida y segura se utilizan los excedentes para alimentación de los animales que todos los productores tienen...”

-“.. Maíz por el el productor lo utiliza para su propio consumo, como alimento de animales y su excedente es el que se vende o comercializa..”

Nota: todos los comentarios que se reproducen son textuales y surgen de lo expresado en las encuestas.



ANÁLISIS DE ACTIVIDADES Y SECTORES SELECCIONADOS

ALGODÓN

El cultivo del algodón sigue representando una de las principales actividades agrícolas en cuanto a ocupación del suelo en la Provincia. Según datos de las últimas campañas y Riacho He Hé con sus colonias es un importante centro productivo. Históricamente la localidad contaba con un centro industrial (desmotadora) lo que convertía a la actividad algodonera como un fuerte motor de expansión y desarrollo local.

Hoy en día, el establecimiento industrial conforme los precios lo permiten, compra y produce. De lo contrari, la producción algodonera se circunscribe a la cosecha de algodón en bruto y su comercialización a acopiadores locales o en planchada oficial, localizada en el Municipio de Laguna Blanca. La intervención del gobierno provincial con la instalación de planchadas de acopio induce a los otros actores participantes en la cadena a abonar precios que garanticen, fundamentalmente, la sustentabilidad de las pequeñas explotaciones agropecuarias. Una de las mayores restricciones al incremento de la producción del algodón, incorporación de nuevas tecnologías, inversiones en equipamiento, lo representa la falta de inversiones en los sectores de transformación e industrialización que garanticen agregación de valor y redistribución de rentabilidad a lo largo de toda la cadena algodonera. Para ello hay decisión de diversos actores, entre ellos el gobierno provincial, de alentar financiamientos y crear el ámbito inversión propicios para aquellos actores interesados en intervenir, que hoy presentan deficiencias a lo largo del encadenamiento.

BANANAS – FRUTICULTURA

Otra actividad significativa de la localidad y su territorio de influencia es la producción de bananas, siendo el tamaño de las explotaciones en general de pequeñas. En este caso, el manejo es familiar favorece la integración y eliminación de las barreras de género y grupos vulnerables, lo que se constituye en factor positivo.

Las explotaciones medianas por su parte favorecen la incorporación de mano de obra, y tecnologías de apoyo a la producción. El fortalecimiento de esta actividad debería desembocar, y de hecho está sucediendo, en un mercado concentrador u otra forma asociativa para lograr evitar





trabas en la comercialización, defender en forma agrupada los intereses de los pequeños productores, mejorar los precios que redundaran en beneficio de los productores más vulnerables y la agregación de valor en las distintas etapas de la Cadena. El gobierno provincial ha instrumentado un programa de intervención en el mercado, de manera tal que se le garantice un mínimo de rentabilidad al micro y pequeño productor como una forma de establecer equidad y sustentabilidad para los mismos. Otro aspecto muy destacable de la actividad es el apoyo de autoridades y organismos Locales y Provinciales así como también del INTA. Entre las instituciones provinciales, se destaca la actuación en territorio tanto del PAIPPA como de instituciones educativas técnicas.

SEMENTERAS BAJAS – HORTICULTURA

La gran mayoría de los pobladores de Riacho He Hé están relacionados a las actividades agrícolas - ganaderas, y entre las explotaciones más relevantes sin dudas se encuentra la fruti horticultura y la producción de las denominadas sementeras bajas (batatas, zapallos en todas su variedades, etc).

Las características de la zona hacen de Riacho He He y sus colonias en una importante área de producción (de las más relevantes de la provincia de Formosa) y con un altísimo potencial, relacionado fundamentalmente a los recursos naturales, las capacidades locales de los productores y las inversiones en infraestructura (energía, caminos, comunicaciones, servicios de apoyo a la producción, etc), el trabajo asociado y la incorporación de tecnologías.

Algunas de las restricciones mencionadas, en los talleres participativos, son los problemas vinculados a la comercialización con intervención de actores en la etapa de intermediación que afecta directamente los precios y por ende los beneficios que perciben los pequeños productores agropecuarios.

Otras observaciones que surgen del análisis de la realidad que presenta son:

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

- La horticultura es una actividad de trabajo intensiva (grupos familiares), no hace distinción de étnias ni grupos vulnerables, y que actúa con un fuerte componente de redistribución del ingreso.
- Las características del clima, suelo y Régimen Hídrico es adecuado para las explotaciones bajo análisis.
- Existen financiamientos y otras herramientas de asistencia al pequeño productor agropecuario.
- Posibilidad de concentrar las ventas en ferias francas.
- Hay institutos de asistencia técnica de apoyo a la producción (Inta – Cedevas y PAIPPA)
- Hay instituciones educativas técnicas que promueven a jóvenes con capacitación agropecuaria.

DEBILIDADES Y RESTRICCIONES

- La utilización de agroquímicos tiene un impacto moderado en el medio Ambiente y en la salud de quienes los manipulan.
- Cada vez es más necesaria la inversión en equipamientos y suministros para que una explotación chica sea sustentable
- Se visualizan riesgos de traspaso de fracciones de suelo de tamaño mediano a explotaciones agro-intensivas provocándose una sustitución de producciones.
- Las restricciones en la comercialización que hoy en día afectan directamente en los precios percibidos por el pequeño productor, podrían ser superadas en la medida que se cristalicen mecanismos asociativos que provoquen la venta agrupada o la transformación / industrialización (proceso de agregación de valor in situ) del producto.





CONSIDERACIONES GENERALES DEL EJE DESARROLLO PRODUCTIVO

Al momento del cierre de las actividades del tercer encuentro, una vez presentados los resultados y validados los mismos, se propuso a la comunidad hacer un análisis de las oportunidades que no se están aprovechando suficientemente, identificando las razones de ello y los cursos de acción que sugieren desde la comunidad, para potenciar las mismas. Los resultados que se destacan a continuación son expresión de la comunidad:

Oportunidades de Desarrollo, son aquellas actividades que se entienden pueden ser desarrolladas a partir de las condiciones geográficas, suelos, clima, estructuras disponibles, recursos humanos, o que si se están desarrollando podrían tener un fuerte impulso con un efecto dinamizador sobre el desarrollo local. Con este criterio se identificaron las siguientes:

- Piscicultura
- Hortalizas bajo cubierta
- Apicultura
- Turismo Rural
- Artesanías y Artículos en Cuero
- Ladrillos Prensados

Debilidades que impiden el aprovechamiento de las oportunidades observadas:

- Escasos conocimientos aplicados
- Limitaciones de índole económico financiera
- Falta de Créditos de riesgo
- Problemas para el Asociativismo
- Limitaciones en Infraestructura (Pública y Privada)

Acciones sugeridas para aprovechar mejor las oportunidades:

- Capacitación continua
- Inversiones Públicas (en Agua, rutas, medios de comunicación, conectividad)



- Promoción de Asociaciones y Organizaciones Civiles de apoyo al productor.
- Asistencia Técnica desde Organismos específicos (INTA, INTI, PAIPPA, otros relacionados)
- Articulación de las acciones de los diversos organismos técnicos de apoyo al productor.
- Planificación participada y estratégica.

ACTIVIDAD CON POTENCIAL DETECTADA

Turismo rural

La provincia de Formosa ha encarado un vigoroso programa de promoción turística, mostrando al mundo las bondades, atractivos y recursos naturales vinculados al turismo en toda sus variantes, como ser Tradicional, Ecoturismo, Étnico, Religioso, Rural, etc.

Riacho He Hé por su localización estratégica, características productivas y geográficas, puede ocupar un importante segmento de la modalidad de Turismo Rural.

La falta de oferta de establecimientos y terminar de desarrollar las infraestructuras públicos – privadas que acompañen a estas iniciativas son sin dudas severas limitantes al desarrollo de esta industria sin chimeneas. Además de los recursos naturales disponibles, el turismo en todas sus variantes, presenta algunas ventajas destacadas tales como: mercado con fuerte poder adquisitivo, diversificación de las actividades de los establecimientos vinculados al turismo, ocupación de mano de obra, capacitación de todas las personas que se encuentran vinculadas directa e indirectamente al servicio, fuerte impacto en el desarrollo local.

Otras observaciones:

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	DEBILIDADES Y RESTRICCIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Existen Programas Oficiales de Capacitación y apoyo al Emprendedor. • Hay líneas de Financiamientos a pequeños emprendimientos y explotaciones en funcionamiento. • Es un mercado en permanente 	<ul style="list-style-type: none"> • Estos emprendimientos requieren de inversiones moderadas para adecuar las instalaciones a las necesidades del cliente. • Los servicios de apoyo y las infraestructuras básicas deben

evolución con alto valor agregado, ya que está vinculado al turista foráneo o extranjero, lo que significa transacciones en moneda extranjera.

•Cuida y respeta al Medio Ambiente, ya que de su preservación depende el futuro del emprendimiento.

ser mejoradas.

•La sustitución de las actuales explotaciones por alguna otra por efecto de rentabilidades cíclicas, principalmente en el agro, son un riesgo a ser ponderado.

•No hay un estudio de mercado en la zona que refleje oferta de este servicio y potencial demanda del mismo.

CONSIDERACIONES FINALES DEL EJE DESARROLLO PRODUCTIVO Y CADENAS PRODUCTIVAS

ASPECTOS DESTACABLES

- La participación y compromiso, de diversos actores vinculados al quehacer económico-productivo y social de la localidad, facilitó por medio de la exposición de su realidad, la comprensión, el intercambio y la producción de conclusiones de los asistentes a los talleres.

- La participación fue amplia, significativa y comprometida con el proceso.

- En los trabajos de los talleres participativos, se dio intenso intercambio/negociación / consenso, para expresar las respuestas grupales a los diversas consignas presentadas.

CONCLUSIONES

- A pesar del alto porcentaje de coincidencias de que la localidad tiene un perfil productivo, no se puede identificar claramente un producto o servicio que distinga a la localidad, y que a su vez minimice los efectos de los vaivenes de precios (comodities o mercados). Ciertamente es que se destacan, por las condiciones geográficas y naturales, productos tales como el Algodón, el Pomelo o la banana, pero mantenemos la apreciación del párrafo anterior.

- Es de destacarse el altísimo porcentaje de repuestas en la que se señala "cuántos somos" y "a que nos dedicamos". Existe por ende una clara percepción de tamaño y por ende de los recursos asociados (llámese financieros, estructurales, técnicos, otros relacionados.)



- No se acceden en esta etapa a datos que permitan dimensionar el grado de formalidad de la economía.
- En las encuestas donde se pide a la comunidad participante que tome una actividad y la evalúe a partir de consignas y preguntas, la actividad seleccionada es el ALGODÓN. Esta aparece sin embargo a en último lugar con 12 puntos como la actividad menos “favorecida” o la que al menos menor posibilidad de desarrollo tiene a partir de las consignas (por ejemplo cuidado del medio ambiente, equidad de oportunidad a los géneros). Esto permite menos dos interpretaciones: 1) ha habido una racional lectura de las fortalezas que presenta la actividad en la zona y sin dudas el “conocimiento” que subyace en la comunidad hace que esta actividad tenga implícitamente mayor predicamento en relación a otras “potenciales” y 2) como muchos productores hoy siguen en la actividad algodonera, les es muy difícil imaginarse y proponerse avanzar en un proceso de reconversión.
- La mayoría de los participantes durante la disertación señaló al turismo como una posible fuente de actividad y diversificación,
- Existe una marcada tendencia a señalar productos de origen primario como si producción o incremento de la actividad económica se encuentre asociado a ello,
- El listado de productos no tiene un orden de importancia absoluto, por lo que no debe llevar a conclusiones apresuradas. Si bien es significativo la identificación de productos por parte de la comunidad, no menos cierto es que recién se está en una etapa de diagnóstico preliminar, el que debe ser reforzado con mayor información que confirme o descarte opciones, a partir de lo cual se establecerán prioridades definitivas y viables.

Tomando en cuenta tanto, los momentos de **detección, identificación y consenso sobre actividades productivas potenciales** de la localidad, como los del proceso de validación de esos resultados, se pueden realizar las siguientes reflexiones generales:

***se evidencia una clara identificación de ejes productivos muy vinculados a las capacidades locales ya sea de recursos disponibles como humanos, técnicos e inclusive culturales.**

***no se observan propuestas que no se ajusten a las potencialidades del territorio.**

*en la mayoría de los casos, las cadenas identificadas coinciden de manera plena, con los ejes estratégicos de crecimiento que la Provincia de Formosa enumeró como prioritarios, cotejadas por el equipo técnico en reuniones mantenidas con los funcionarios de máximo nivel provincial, en cada caso.

*en general, los distintos actores participantes enumeran entre las dificultades más sobresalientes, capacitación y asistencia técnica, financiamientos, mejora en infraestructuras básicas, intervención del Estado como regulador de actividades ante situaciones de inequidad, entre otras de menor relevancia.

*hay una clara conciencia entre los actores participantes de la necesidad de preservación de los recursos naturales, como de la necesidad de realizar acciones que aseguren a las generaciones futuras recursos naturales para el desarrollo de actividades productivas sustentables.

*se resalta especialmente, la necesidad de agregar valor en cada eslabón de la cadena productiva, lo que nuevamente coincide con la visión y acción de los funcionarios provinciales responsables.

Las cadenas así identificadas, coinciden con los ejes estratégicos que la Provincia de Formosa, a través de sus Ministerios y Organismos, enumera y propicia como prioritarios.

Por último, el **Plan de Acción para el desarrollo productivo en general o de una cadena de valor en particular**, que se diseñe y ejecute a partir de esta detección e identificación preliminar, debería respetar las siguientes características:

PLAN DE ACCIÓN

- **Construido participativamente:** debe tener un especial énfasis en las necesidades e intereses de los actores/as locales, para lograr su involucramiento que implica compromiso.

- **Orientado hacia el desarrollo de capacidades:** los resultados de la implementación del plan de acción deben desarrollar las capacidades de los actores involucrados en una cadena.

- **Orientado hacia la equidad:** las actividades del plan de acción deben tener impacto en el mejoramiento de las relaciones técnicas, económicas y sociales entre actores de diferentes eslabones y de un mismo eslabón.



- **Operativo, viable y concreto:** debe ser de implementación inmediata, a dos o tres años de plazo como máximo y en base a los recursos disponibles.

PARTE V

PALABRAS FINALES

Se entiende que la participación no es especialmente creativa ni particularmente inclusiva y universal. La participación en el seno de este proceso, como en el de procesos similares, es un instrumento para incorporar, hacer emerger, asimilar, convalidar y adaptar las ideas y aspiraciones de los distintos actores urbanos. Este proceso interactivo de ida y vuelta es básicamente un ejercicio de comunicación entre las partes.

La participación como uno de los ejes centrales del proceso de planificación estratégica, garantiza, en alguna medida, que se incorporen perspectivas y puntos de vistas distintos, se debata y se logre arribar a consensos, donde los propios individuos proponentes son sus beneficiarios directos, lo que puede garantizar en el tiempo la realización individual y colectiva, tanto se interprete a esta como una mejora en su realidad económica y social, como en el logro de anhelos personales y colectivos.

Basados en las múltiples experiencias anteriores, que confirman que solo con el aporte de recursos técnicos no es posible lograr cambios sustentables que signifiquen claras mejoras en la calidad de vida de las comunidades, el actual proceso, intenta mantener con esfuerzo su eje en el objetivo de crear espacios reales de participación ciudadana para la construcción de lo público, siendo indispensable para lograrlo, la correspondencia de la voluntad y el compromiso de los actores sociales de cada comunidad a las iniciativas, que como esta, surgen del estado provincial y municipal.

Los nuevos paradigmas y propuestas metodológicas para la intervención en territorios, pasan hoy por un lado, por privilegiar los procesos por sobre los productos y por el otro, por involucrar en la medida de lo

posible, a todos los sectores representativos que interactúan en una localidad, ya que solo será posible modificar una realidad determinada en la medida en que toda la comunidad comprometida se involucre en el proceso, lo promueva y lo sostenga.

La forma de planificar, incorporando a los métodos habituales, la participación, que permita consolidar una cultura de colaboración entre todos los actores interesados sociales implicados, no es una tarea sencilla, no es una tarea inmediata. Implica un largo proceso de transmisión, adquisición, apropiación y práctica de conceptos, de nuevas dinámicas y hasta de valores.

Este proceso iniciado en RIACHO HE HE y en otras localidades de la Provincia de Formosa con gran esfuerzo, produjo al final, que expresan más acabadamente la voluntad y aspiraciones de los actores comprometidos que participaron. Este documento, pretende expresar las particularidades de RIACHO HE HE y sus características, tan peculiares como el ámbito en el que fue generado y para el que debe ser útil.

El proyecto y su consecuente proceso de construcción, constituye el espacio permanente de negociación y de consenso de todos los actores involucrados. El acento fue puesto, desde el principio en el proceso y en las relaciones y compromisos de los actores y desde esta perspectiva lo más importante es el proceso más que los productos resultados del mismo.

Las acciones del proyecto Planes Estratégicos de Desarrollo Local en esta segunda fase, sin duda, han logrado el mayor impacto en hacer reflexionar comunitariamente, sobre la razón de ser de RIACHO HE HE y su zona de influencia. Ha logrado definir y expresar mejor sus ventajas diferenciales, las competencias que le dan vida y sustentabilidad en el tiempo, identificar las barreras a superar, seleccionar y priorizar temáticas, ubicar espacialmente los distintos elementos que forman la comunidad, en definitiva, movilizar voluntades y recursos en un proceso creciente, en favor de lograr objetivos comunes, apostando a lograr un Desarrollo Local Sostenible y Sustentable.

Así, se reafirma el objetivo del proyecto PEDL, que es el de “lograr que cada comunidad intervenida, incorpore los componentes básicos de un proceso de planificación estratégica de desarrollo local,

buscando detectar y ordenar prioridades que la Sociedad Civil y el Estado, se tracen a sí mismos, en un espacio netamente local, para luego transformarlas en propuestas simples e innovadoras en los ejes temáticos Ordenamiento Urbano e Infraestructura y Cadenas Productivas”.

Independiente de su calidad técnica, o de la profundidad, extensión y relevancia de la información contenida en el presente libro, éste representa un primer producto surgido de esta comunidad, resultado del proceso participativo en marcha desatado con el Proyecto **“Planes Estratégicos de Desarrollo Local Fase 2”** y debe ser valorado justamente en ese contexto.

Existe acuerdo de que, este primer documento de prioridades, importante logro de esta etapa, puede y debe ser enriquecido sucesivamente, siguiendo la dinámica del Proceso de Planificación Estratégica, que en conjunto, comunidad y gobierno local, estén en condiciones de asumir, impulsar y controlar.

Este documento, ya importante ante la propia comunidad, resulta también relevante en relación a otros actores, organismos y escenarios, con los que seguramente, RIACHO HE HE establecerá vínculos y relaciones diversos en el futuro cercano a partir de esta primera experiencia.

El proceso iniciado debe ser valorizado más allá de la calidad de los productos, que en forma de documentos se lograron, ya que de acuerdo a los nuevos paradigmas del Desarrollo Local, lo verdaderamente importante, es iniciar y facilitar los espacios y recursos, para que cada comunidad, asuma el compromiso, de participar activamente, en la construcción de su realidad, de acuerdo a sus propias necesidades, recursos y capacidad de gestión.

RIACHO HE HE , Formosa, Mayo de 2009





PLANILLA DE ASISTENTES A LOS TALLERES PARTICIPATIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO LOCAL DE RIACHO HE HE

Acosta, Gregorio	Concejo Deliberante (Concejal)
Acosta, Laura	Municipalidad
Acosta, María Elena	Municipalidad
Acosta, Selva	Municipalidad
Acosta, María Elena	Municipalidad
Agüero, Gladys	Municipalidad
Aguilar, Jorge Omar	PAIPPA
Alvarenga, Julia Liliana	“Estrella de Belén”
Aranda, Héctor	DAES
Arguello, Gladys	Municipalidad
Arias, Hugo	Radio
Arias, Sandra	Particular
Ávalle, Mario	PAIPPA
Ávalos, Eliseo	Particular
Ávalos, Javier	Municipalidad
Ávalos, Nora Emilce	I.S.F.D.
Ayala, Domingo	Particular
Ayala, Sofía	Particular
Ayala, Víctor Manuel	Concejo Deliberante (Concejal)
Báez, Jorge	SPAP
Báez, Víctor	Esc. Nivel Medio N° 16
Baltar, Diana	Municipalidad
Bareiro, Carmen	Promotora territorial
Garicoche, Romina	I.S.F.D.
Barrientos, Orlando	Municipalidad
Basualdo, Nélide	Municipalidad
Benítez, Janet	SPAP
Benítez, Sonia	Particular

Benítez, María de los Ángeles	Estudiante
Benítez, Ramón Antonio	Agricultor (Mov. Agrario Formoseño)
Bobadilla, María José	Municipalidad
Bosi, Noelia Silvana	Registro civil
Britez, Debora	I.S.F.D.
Britez, Leoncia	Vecina
Cabrera, Carolina	Particular
Cabrera, Ignacio	Agricultor (Loma Hermosa)
Cáceres, Ariel	Com. Agente de Juárez
Campanaro, Carmela	Iglesia San Francisco Solano
Cantero, Héctor	Coop. Agua Potable
Cantero, Nidia	Municipalidad
Cantero, Nidia	PAIPPA
Caribaux, Mabel	Municipalidad
Casadei, Gustavo	Programa Social Agropecuario
Centurión, Celedonio	Agricultor
Colman, Atanacio A.	Agricultor (Loma Hermosa)
Coronel, Juan R.	Policía Local
Daldovo, Denis	Concejo Deliberante (Concejal)
Spesot, Elsa	Particular
Esquivel, Rosa	Municipalidad
Estigarribia, Abel Ramón	ISFD y T.
Eswmbarti Idalia	I.S.F.D.
Fernández, Andrea	Particular
Fernández, Tania Nerea	I.S.F.D.
Fernández, Walter	Municipalidad
Figueredo, Carlos	Servicar
Figueredo, Luis	Municipalidad
Flashka, Romina	Municipalidad Laguna Blanca
Franco, Gerardo Miguel	I.S.F.D.
Franco, Omar	Matadero
Franco, Sara	Liga de Madres
Franco, Alberto	ISFD
Fretes, Hugo	I.S.F.D.
Gimenez, Celina	I.S.F.D.
Gimenez, Reinaldo	Particular
Gómez, Ángel	Municipalidad
Gómez, Erma Dina	Municipalidad
Gómez, Mirta	Municipalidad

Gómez, Sonia	Municipalidad (Del. EROSP)
Gómez, Andrea	Municipalidad
Gómez, Liliana	Agricultora
Gómez, Luisa	Municipalidad
Gómez, Norma	Particular
González, Laura	Policía Provincial
Hélida, Gustavo Adolfo	Particular
Insfran, Ivan	Municipalidad
Jara Lunghi, Marisa	Concejo Deliberante (Concejal)
Lezcano José	I.S.F.D.
López, Amalia	Productora
López, Lucinela	GECAL
Lottero, Aldo	Particular
Lotto, Miguel	Instituto de Economía y Desarrollo Local
Machado, Jorge Dante	J.M. N°2 "Rubén Balmaceda"
Maciel, Rosa	Municipalidad
Madariaga, Alejandrino	Agricultor
Madariaga, Jorge	Municipalidad
Matto, German Daniel	Coop. Agua Potable
Méndez, José Gilberto	Agencia de Rentas
Miño, José León	D.P.V.
Mota, José Marcelo	Subsec. de la Producción
Ocampo, Valeriano	Economía
Olmedo, Raquel	Estudiante
Olmedo, Gloria Inés	ISFD y T.
Olmedo, Mirian	M.D.H.
Ortman, Néstor	Rayuela Restaurante
Ortellado, Elias	Municipalidad
Ortiz, Domingo	Municipalidad
Peña, Zunilda	Particular
Pereira, Hugo C.	I.S.F.D.
Pereira, Mirta	I.S.F.D.
Quintana, Alicia	I. E. Y Desarrollo Local
Riquelme, Andrea	Hospital
Riquelme, Dominga	Desarrollo Humano
Rivero, Daniel	Municipalidad
Riveros, Marta C.	Jardin Maternal N°12 "Rubén Balmaceda"
Rodríguez, Edith	Concejo Deliberante (Concejal)
Rolón, Gustavo Daniel	Municipalidad
Romano, Eduardo	Ministerio de Gobierno Sub Delegación de

Romero, Juan Carlos	Trabajo
Romero, Nancy	ISFD y T.
Ruiz, Aquiles	Comerciante
Samueski, Raquel	EPES N°16
Sanabria, Cesar	Particular
Sanabria, Jorge	Particular
Sanabria, Mario Ramón	Municipalidad
Sanchez, Omar	I.S.F.D.
Segovia, Isabelino	Agricultor (Mov. Agrario Formoseño)
Silva, Aida Yolanda	Agricultora
Solalinde, Rubén Darío	Presidente del Concejo Deliberante
Solis, Alicia	Municipalidad
Toledo, Manuel	Municipalidad
Torres, Javier	Sec. De la Mujer
Torres, Lisa	Instituto de E. y Desarrollo Local
Valdez, Ramón	Director Radial
Vargas, Fabián	I.S.F.D.
Vásquez, Luis Alberto	Comerciante
Vásquez, Gloria	Programa Social Agropecuario
Vega, Martín	Particular
Vera, Blanca	J.M. N°2 "Rubén Balmaceda"
Vera, Carlos	Municipalidad
Vera, Yesica	I.S.F.D.
Villalba, Víctor Ariel	GECAL
Xanacco Enrique	INTA Laguna. Blanca
Yanakon, Enrique	I.S.F.D.
Yegros Javier	Particular
Zarate Daniel	I.S.F.D.